CUARTA EDICIÓN—PARA PROVINCIAS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.035. Madrid.—Jueves 19 de Diciembre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL PARLAMENTO

HAY QUE INVENTAR OTRA COSA

El Parlamento no sirve para nada útil. Sirve sólo para que los hijos, nietos, yernos, sobrinos, primos, allegados y pasantes de los que mangonean la cosa pública adquieran categorías políticas. Tiene un señor un hijo incapaz de ganarse la vida; lo hace diputado, y á los cuatro meses cátatelo gobernador ó subsecretario. Y quien dice á los cuatro meses, dice á los veinte, que para el argumento da lo mismo. La dote de la hija, la paga del pasante, el regalo al paniaguado, es el acta. Luego viene el cargo; más tarde, el Consejo de Administración; el lucrativo empleo en tal ó cual Empresa que del Estado depende ó con el Estado se relaciona. Y así, por cada político que se haya abierto camino á fuerza de dolores, hay ciento que se lo abren sin otro título que el título á que da derecho la progenie, ó la servidumbre, pudiendo decir que el semillero de la política y de la Administración española ó está en el nepotismo, ó está en la clientela. Pariente ó pasante. Y quien no es ni pasante, ni pariente, ya sabe lo que le espera: el desdén parlamentario de pasantes y de parientes, que defienden como pueden lo que consideran suyo por derecho de conquista: el Poder.

Tengo hechas las listas de varios Parlamentos con sus dinastías, y con ellas se demuestra la verdad de lo que digo. Si falta hiciere, publicaré la relación, y cuando la lean las gentes, se asustarán, no solamente de la osadía de los gobernantes, sino de la mansedumbre de los gobernados.

*

En ningún país del mundo sucede lo que aquí. Fuera de España, los políticos dedican sus hijos á otras cosas y raro es ver en una Cámara á dos miembros de la misma familia. En España, hay político que entre hijos, yernos, primos, cuñados y pasantes forma una minoría robusta y compacta. Y cuando veis á niños sin bozo aparecer por las cancelas, no preguntéis por sus merecimientos; preguntad el nombre de sus progenitores, ó de sus suegros, ó de sus jefes de bufete. Para cada hijo, *un acta*; para cada yerno, un acta; para cada pasante, un acta. En el Extranjero los grupos parlamentarios se forman con agricultores, con industriales, con comerciantes, con militaristas, con antimilitaristas, con ideas; aquí, en España, se forman con familiares y con deudos. A las ideas que las parta un rayo. Y por eso, el Parlamento es una comedia que sólo sirve para pasar el rato engañando al país y para que unos cuantos niños, sin más títulos que los de progenie, encuentren en el Presupuesto lo que no hallarían en ninguna otra parte.

*

Sobra el Parlamento. No sirve para nada, absolutamente para nada. Ni siquiera para fiscalizar. Y como no sirve para nada, habrá que pensar seriamente, ó en suprimirlo, ó en modificarlo radicalmente. O por medio de razones, ó por medio de la fuerza, venga de donde viniere: de arriba, de abajo, ó de enmedio.

Ahora mismo se está viendo que ni siquiera sirve para saber si un partido debe seguir en el Poder ó debe abandonarlo. El Parlamento está abierto. Parecía natural que antes de cerrarlo supiese el país quién tiene mayoría entre Romanones, Moret, García Prieto ó Maura. Pues no sucederá eso. Será cerrado, y al día siguiente, después de oir á unos cuantos señores, decidirá la Corona quién ha de gobernar.

¿No sería más lógico, más parlamentario, más constitucional, que el Parlamento votase una Proposición de Confianza, ó un Voto de Censura, para que el Rey supiese si Fulano ó Zutano tenía ó no mayoría, y, por lo tanto, si podía ó no podía gobernar? ¿Por qué ha de seguir Romanones si el Parlamento le es hostil? ¿Por qué ha de caer si el Parlamento le es favorable? ¿No repitió Maura que con el duplo de un voto le sobraba para gobernar? ¿No es el Parlamento fórmula viviente de la voluntad de las mayorías? Pues ó lo uno ó lo otro. O gobernar con él, ó contra él.

*

Pero no; ni para eso sirve. Sirve sólo para amparar monstruosidades, para encubrir responsabilidades. Las Cortes son un Retablo de Maese Pedro, y no otra cosa. Media docena de señores, en junta de rabadanes, decretan qué es lo que puede ser aprobado, y lo que debe ser desechado, y cuanto hagan los diputados en pro ó en contra, es inútil. Si la junta de rabadanes decretó fusilar, se fusila. Si decretó indultar, se indulta. Podréis demostrar que el fusilado es inocente; que el indultado es criminal: no importa. Ni se os oye, ni se os atiende. Y sólo la fuerza se hace oir de cuando en cuando, en ocasiones en que un proyecto necesita ser aprobado á fecha fija: entonces se cotiza el silencio; entonces se paga el servicio aceptando lo que propone el diputado ó la minoría.

Y así se legisla. Las Comisiones no pueden enterarse de los asuntos porque el Gobierno da los dictámenes hechos y así los impone. ¿Votos particulares? ¡Se desechan! ¿Enmiendas? ¡No se admiten! ¿Razones? ¡En el Parlamento no hay más razón que la fuerza!

Lo que quieren esos seis ú ocho señores es Ley. Los demás, los siguen como las reses bravas á los cabestros.

¿Para qué, pues, el Parlamento? Con dar amplios poderes á esos señorones ya hay bastante.

*

¡Calle usted! ¡No sea usted así! ¡Se va usted á quedar sin acta! ¡No va usted á tener amigos! ¡Va usted á tener que vivir en un monte! ¡Se va usted á hacer odioso de todos! ¡Siga el compás y hará carrera! ¡Qué lástima que no se discipline! Eso y otras cosas oigo decir á diario. Eso me dicen mis amigos. Y mis amigos me agravian diciéndome eso, porque yo, eminentemente político, en el amplio sentido de la palabra, sería capaz de verme reducido á pedir limosna, á cambio de ver entronizadas las ideas que predico.

No un acta, sino cien; no un porvenir, sino cien presentes, me jugaría yo á cambio de decir verdades saludables para mi pátria, más necesitada de quienes la verdad le digan, que de quienes á la farándula parlamentaria imperante, con sus sofismas defiendan. Si el Parlamento no sirve para fiscalizador porque toda fiscalización es acallada; si no sirve para que los diputados sean escuchados cuando tienen razón; si no sirve para que los representantes del país tengan iniciativas parlamentarias de interés general; y si no sirve para decir al Rey cuando un partido ó un gobernante han perdido su confianza, será preciso declarar que no sirve para nada.

Y como eso es cierto, yo lo digo, importándome un rábano que el decirlo concite sobre mí nubes de tempestad.

¡Si tú, lector, estás conforme conmigo, apláudeme, que con tu aplauso ya tengo bastante para proseguir, sin desmayo y sin cobardía!

JUAN DE ARAGON

«¡SOLO ME TENDRAN MUERTO!»

Para vencer al bandido emplean la artillería

Encerrado en una gruta.

PARIS. Despachos de Bonifacio (isla de Córcega) dicen que reina inmensa expectación en toda la isla porque al fin son seguras la muerte ó la detención del famoso bandido Paoli.

Este, después de tener en jaque años entero: á la gendarmería francesa de Córcega, y de cometer infinitos robos y numerosos asesinatos, viéndose rodeado por fuerzas considerables y en riesgo inminente de captura, se ha refugiado en una gruta que se abre en la falda de un cerro escarpadísimo.

Los gendarmes se han apostado enfrente y le cierran toda salida.

De noche iluminan con reflectores eléctricos la entrada de la gruta, para que Paoli no pueda escaparse aprovechándose de la oscuridad.

Paoli ha construído una barricada en su refugio, y desde ella se tirotea con los sitiadores.

Tiene víveres, agua y municiones, y puede resistir mucho tiempo.

Varias veces le han intimado la rendición; pero siempre ha contestado con arrogancia:

—Paoli no se rinde. ¡Sólo me tendrán muerto!

Anteayer, los gendarmes quisieron penetrar en la cueva por sorpresa.

Pero Paoli vigilaba.

Recibióles á tiros; mató á uno, hirió á otro y obligó á los demás á emprender la fuga.

En vista de ello, han sido enviadas dos piezas de artillería.

Hoy, si antes no se rinde ó muere el bandido, será cañoneado su refugio.

Pero como la gruta es muy honda y se prolonga en diversas direcciones, formando corredores angostos, creen muchos que ni aun con artillería podrán acabar con el bandido.

En Bonifacio afirman que será preciso volar el cerro con dinamita.

¡Se ha escapado!

PARIS. Despachos de Bonifacio dicen que el bandido Paoli ha logrado escaparse.

Cañonearon la gruta donde se había hecho fuerte y luego lanzaron dentro de ella materias inflamadas.

Al cabo de un rato, penetraron los gendarmes con grandes precauciones.

Su asombro fué extraordinario cuando vieron que Paoli no estaba vivo ni muerto.

Se había escapado por un agujero que daba á otra parte del cerro.

El suceso es comentadísimo en toda Córcega.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

EN LISBOA

Golpe de Estado que fracasa

Precauciones del Gobierno.

PARIS. Llegan despachos de Lisboa diciendo que durante la noche pasada ha habido gran alarma y mucha expectación en la citada capital portuguesa.

Desde hace algunos días se afirma que el Presidente del Consejo, Sr. Duarte Leite, temiendo que le falte la mayoría, porque varios de los grupos políticos que formaban ésta desde que se constituyó el Gobierno de concentración han recabado su libertad de acción para lo futuro, tiene pensado presentar la dimisión.

Actualmente ningún partido dispone de mayoría en las Cámaras portuguesas.

El democrático, que es el más numeroso, necesitaría el apoyo de una docena de diputados para poder ganar las votaciones.

Esto hace que muchos personajes políticos pidan la disolución de las Cámaras y la convocatoria de nuevas elecciones.

Creen que así triunfaría un partido sobre los demás, y los Gabinetes salidos de su seno gobernarían fácilmente.

Pero como ni el Presidente de la República, ni el del Consejo quieren que las Cámaras sean disueltas mientras no terminen su vida legal, algunos personajes políticos tramaron un golpe de Estado.

Al efecto, hicieron trabajos entre la guarnición de Lisboa.

Su plan era constituir un Gobierno provisional que, respetando la autoridad del Presidente de la República, pero no la del Presidente del Consejo, disolviera las Cámaras y convocara á elecciones nuevas para primeros de año.

Anoche, los comprometidos en el movimiento, se reunieron en una quinta de las afueras de Lisboa.

Pero el Gobierno supo lo que se tramaba y acuarteló las tropas; hizo que los barcos de guerra anclaran frente á Lisboa, y avisó á las Asociaciones republicanas.

Además, los ministros se reunieron en el ministerio de la Guerra y velaron toda la noche.

Esta transcurrió tranquilamente.

Los conspiradores, viendo descubiertos sus planes, regresaron á Lisboa aisladamente.

Hoy, los periódicos lisboetas dicen que ningún partido acepta la responsabilidad de la intentona.

La tranquilidad material sigue siendo completa; pero reina extraordinaria agitación y todo se vuelven comentarios.

Algunos dicen que los organizadores del golpe de Estado son monárquicos; pero según todos los indicios, se trata de un movimiento preparado por algunos republicanos que creen que las actuales Cámaras no representan las verdaderas fuerzas políticas del país.

Todo igual.

PARIS. Despachos de Lisboa dicen que la situación sigue siendo la misma.

El Presidente del Consejo ha suspendido su viaje á Oporto porque quiere conferenciar con D. Antonio José d'Almeida, que está fuera de Lisboa, y es aguardado de hoy á mañana.

Ningún partido acepta la responsabilidad del fracasado golpe de Estado de que se viene hablando.

Los diarios todos dicen que todos los rumores han tenido por base la inesperada prisión del teniente Santos, de la Guardia republicana.

El Gobierno afirma que dicha prisión no tiene nada que ver con la política.

Siguen acuartelados la Guardia republicana y la Policía, y el regimiento de infantería núm. 1.

La Patria afirma que antes de primeros de año será solucionada la cuestión política con la constitución de un Ministerio de las derechas republicanas, con un programa exclusivamente administrativo.

Dicho Ministerio no será combatido por los elementos que acaudilla Alfonso Costa.

LADRONES DE HOTELES

El falso secretario del príncipe ruso

Persecución.

PARIS. La Policía se dedica estos días á buscar á los miembros de una importante y temible banda de ladrones de hoteles.

Dichos individuos, que visten con elegancia y parecen personas de exquisita educación, se dedicaron todo el verano último á recorrer los balnearios de Francia y Suiza y á robar, por todos los medios, á las personas ricas que en ellos se alojaban.

También han estado en la Costa Azul, donde han dejado recuerdos amargos.

Ahora se fingen extranjeros y operan en los más importantes hoteles parisienses.

Les dirige un bandido peligrosísimo y muy hábil, que roba, ordinariamente, del siguiente modo:

Telefonea ó telegrafía desde una población cualquiera á un hotel parisién, donde ya ha pensado dar un golpe, reteniendo habitaciones sin pedir precios.

Al día siguiente se presenta en el hotel y dice al dueño ó al encargado:

«Ayer fueron pedidas varias habitaciones. Hoy vengo yo á inspeccionarlas de parte de mi amo. Soy el secretario de un Príncipe ruso inmensamente rico, que quiere permanecer en París varios meses. Llegará mañana.»

Naturalmente, le atendían con gran escrupulosidad y le permitían que recorriera el hotel y lo inspeccionara todo.

Por la noche, le alojaban en una excelente habitación después de servirle una selecta comida.

Antes de que amaneciera, entre dos y cuatro de la mañana, el ladrón se levantaba, se ponía un traje de malla negra, cogía un manojo de ganzúas y una linterna sorda y comenzaba á efectuar sus robos.

Hubo noche en que penetró en cuatro habitaciones distintas, despojando á los que en ellas dormían de su dinero y alhajas.

Luego regresaba á su dormitorio, que ya había procurado tuviera una ventana á la calle.

Abría dicha ventana y por medio de una cuerda entregaba á un cómplice, que aguardaba fuera, el importe de lo robado, el traje de malla, la linterna sorda y las ganzúas.

Apenas amanecía, vestíase y dejando su maleta en la habitación—maleta que sólo contenía ropas usadas—salía del hotel pretextando que iba á la estación del Norte para esperar al Príncipe.

Naturalmente, no volvía á parecer.

La Policía cree que podrá capturarle pronto, así como á sus compañeros de banda.

El ex Emperadorde China, enfermo

FRANCFORT. Un telegrama recibido por la *Gaceta de Francfort* anuncia que se halla enfermo el ex Emperador de China, de seis años de edad, á causa de un ataque de congestión cerebral.

La Emperatriz madre ha convocado en su palacio á todos los altos funcionarios para darles cuenta del estado grave en que se encuentra su hijo.

Según opinión de los médicos, no sería extraño que el ex Emperador falleciese á causa del mal que padece.

Todavía no se ha acordado la publicación del boletín médico diario para dar cuenta al público del curso de la enfermedad.

---

(26)

Folletón de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

hermano Sancho, conviene que estés advertido en esto que ahora te diré, porque importa mucho á la salud de entrambos; y es que cuando veas que semejante canalla nos hace algún agravio, no aguardes á que yo ponga mano á la espada para ellos, porque no lo haré en ninguna manera, sino pon tu mano á tu espada y castígalos muy á tu sabor, que si en su ayuda y defensa acudieren caballeros, yo te sabré defender y ofendellos con todo mi poder, que ya habrás visto por mil señales y experiencias hasta dónde se extiende el valor de este mi fuerte brazo»; tal quedó de arrogante el pobre señor con el vencimiento del valiente vizcaíno.

Mas no le pareció tan bien á Sancho Panza el aviso de su amo, que dejase de responder diciendo: «Señor, yo soy hombre pacífico, manso, sosegado, y sé disimular cualquiera injuria, porque tengo mujer y hijos que sustentar y criar; así que séale á vuestra merced también aviso, pues no puede ser mandato, que en ninguna manera pondré mano á la espada ni contra villano ni contra caballero, y que desde aquí para delante de Dios perdono cuantos agravios me han hecho y han de hacer, ora me los haya hecho ó haga ó haya de hacer persona alta ó baja, rico ó pobre, hidalgo ó pechero, sin aceptar estado ni condición alguna.» Lo cual oído por su amo le respondió: «Quisiera tener aliento para poder hablar un poco descansado, y que el dolor que tengo en esta costilla se aplacara tanto cuanto para darte á entender, Panza, el error en que estás. Ven acá, pecador; si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llenándonos las velas del deseo para que seguramente y sin contraste alguno tomemos puerto en alguna de las ínsulas que te tengo prometida, ¿qué sería de ti si ganándola yo te hiciese señor della? Pues lo vendrás á imposibilitar por no ser caballero ni quererlo ser, ni tener valor ni intención de vengar tus injurias y defender tu señorío: porque has de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver, como dicen, á probar ventura; y así es menester que el nuevo posesor tenga entendimiento para saber gobernar, y valor para ofender y defenderse en cualquier acontecimiento». «En este que ahora nos ha acontecido, respondió Sancho, quisiera yo tener ese entendimiento y ese valor que vuestra merced dice; mas yo le juro á fe de pobre hombre que más estoy para bizmas que para pláticas. Mire vuestra merced si se puede levantar, y ayudaremos á Rocinante, aunque no lo merece, porque él fué la causa principal de todo este molimiento: jamás tal creí de Rocinante, que le tenía por persona casta y tan pacífica como yo. En fin, bien dicen que es menester mucho tiempo para venir á conocer las personas, y que no hay cosa segura en esta vida. ¿Quién dijera que tras de aquellas tan grandes cuchilladas como vuestra merced dió á aquel desdichado caballero andante, había de venir por la posta y en seguimiento suyo esta tan grande tempestad de palos que ha descargado sobre nuestras espaldas?» «Aun las tuyas, Sancho, replicó Don Quijote, deben de estar hechas á semejantes nublados; pero las mías, criadas entre sinabafas y holandas, claro está que sentirán más el dolor desta desgracia, y si no fuese porque imagino, ¿qué digo imagino? sé muy cierto que todas estas incomodidades son muy anejas al ejercicio de las armas, aquí me dejaría morir de puro enojo.» A esto replicó el escudero: «Señor, ya que estas desgracias son de la cosecha de la caballería, dígame vuestra merced si suceden muy á menudo, ó si tienen sus tiempos limitados en que acaecen; porque me parece á mí que á dos cosechas quedaremos inútiles para la tercera, si Dios, por su infinita misericordia, no nos socorre».

«Sábete, amigo Sancho, respondió Don Quijote, que la vida de los caballeros andantes está sujeta á mil peligros y desventuras, y ni más ni menos está en potencia propincua de ser los caballeros andantes reyes y emperadores, como lo ha mostrado la experiencia en muchos y diversos caballeros de cuyas historias yo tengo entera noticia; y pudiérate contar ahora, si el dolor me diera lugar, de algunos que sólo por el valor de su brazo han subido á los altos grados que he contado, y estos mismos se vieron antes y después en diversas calamidades y miserias, porque el valeroso Amadís de Gaula se vió en poder de su mortal enemigo Arcalaus el encantador, de quien se tiene por averiguado que le dió, teniéndole preso, más de doscientos azotes con las riendas de su caballo, atado á una coluna de un patio: y aun hay un autor secreto y de no poco crédito que dice, que habiendo cogido al caballero del Febo con una cierta trampa que se le hundió debajo de los pies en un cierto castillo, al caer se halló en una honda sima debajo de tierra atado de pies y manos, y allí le echaron una destas que llaman melcinas de agua de nieve y arena, de lo que llegó muy al cabo, y si no fuera socorrido en aquella gran cuita de un sabio grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero; así que bien puedo yo pasar entre tanta buena gente, que mayores afrentas son las que estos pasaron que no las que ahora nosotros pasamos; porque quiero hacerte sabidor, Sancho, que no afrentan las heridas que se dan con los instrumentos que acaso se hallan en las manos, y esto está en la ley del duelo escrito por palabras expresas; que si el zapatero da á otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquel á quien dió con ella. Digo esto, porque no pienses que puesto que quedamos desta pendencia molidos, quedamos afrentados, porque las armas que aquellos hombres traían con que nos machacaron, no eran otras que sus estacas, y ninguno dellos, á lo que me acuerda, tenía estoque, espada ni puñal.» «No me dieron á mí lugar, respondió Sancho, á que mirase en tanto, porque apenas puse mano á mi tizona cuando me santiguaron los hombros con sus pinos, de manera que me quitaron la vista de los ojos y la fuerza de los pies dando conmigo adonde ahora yago, y adonde no me da pena alguna el pensar si fué afrenta ó no lo de los estacazos, como me la da el dolor de los golpes, que me han de quedar tan impresos en la memoria como en las espaldas.» «Con todo esto te hago saber, hermano Panza, replicó Don Quijote, que no hay memoria á quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma.» «Pues ¿qué mayor desdicha puede ser, replicó Panza, de aquella que aguarda al tiempo que la consuma, y á la muerte que la acabe? Si esta nuestra desgracia fuera de aquellas que con un par de bizmas se curan, aun no tan malo; pero voy viendo que no han de bastar todos los emplastos de un hospital para ponerlas en buen término siquiera.»

«Déjate deso, y saca fuerzas de flaqueza, Sancho, respondió Don Quijote, que así haré yo, y veamos cómo está Rocinante, que á lo que me parece no le ha cabido al pobre la menor parte desta desgracia.» «No; no hay de qué maravillarse deso, respondió Sancho, siendo él también caballero andante; de lo que yo me maravillo es de que mi jumento haya quedado libre y sin costas donde nosotros salimos sin costillas.» «Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio á ellas, dijo Don Quijote: digolo porque esta bestezuela podrá suplir ahora la falta de Rocinante, llevándome á mí desde aquí á algún castillo donde sea curado de mis heridas. Y más que no tendré á deshonra la tal caballería, porque me acuerdo haber leído que aquel buen viejo Sileno, ayo y pedagogo del alegre dios de la risa, cuando entró en la ciudad de las cien puertas iba muy á su placer caballero sobre un muy hermoso asno.» «Verdad será que él debía de ir caballero como vuestra merced dice, respondió Sancho; pero hay grande diferencia del ir caballero al ir atravesado, como costal de basura.» A lo cual respondió Don Quijote: «Las heridas que se reciben en las batallas antes dan honra que la quitan; así que, Panza amigo, no me

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balkánico

Combate naval.

CONSTANTINOPLA. Se confirma que ha habido un combate naval entre buques griegos y turcos.

El acorazado turco que enarbolaba la insignia del almirante recibió más de veinte proyectiles, sufriendo enormes daños.

La noticia del combate empezó á circular esta mañana.

No se tienen más detalles.

La Duma.

SAN PETERSBURGO. Se han inaugurado las sesiones de la Duma.

Ha acudido enorme público.

El presidente leyó un patriótico discurso, diciendo que Rusia tiene confianza en sus propias fuerzas para mantener el decoro y la integridad del Imperio.

Hizo manifestaciones de paz y dijo que Rusia no ha de perturbarla.

Al aludir á la cuestión balkánica manifestó que Rusia se ha limitado á mantener el imperio de la Justicia y á imponer respetos á sus derechos en el territorio balkánico.

Fué muy aplaudido.

Se terminó el acto con vivas al Emperador y á Rusia.

Siguen las derrotas turcas

A orillas del río Drin.

CETIGNE. Un destacamento turco, formado por tres batallones de Infantería y la correspondiente Artillería, se dirigió al río Drin con propósito de atravesarlo.

Pudo conseguirlo sin dificultad porque las fuerzas serbias de la otra orilla eran muy débiles y tuvieron que dejarles forzosamente el paso libre.

Llegaron los turcos al pueblo de Pistuli y lo incendiaron.

Se disponían á continuar su correría y sus devastaciones cuando se vieron sorprendidos por la llegada de un buen contingente enemigo.

Era que los serbios encargados de vigilar las orillas del río Drin habían avisado á los que guarnecen la plaza de Alegio y éstos les enviaron refuerzos importantes.

Los serbios, ya superiores en número, atacaron violentamente á los turcos, obligándoles á emprender la retirada y á pasar el río Drin.

Dejaron los turcos en el campo buen número de muertos y heridos.

La lucha en el mar.

PARIS. En la Legación de Grecia se ha recibido un radiotelegrama que contiene interesantes noticias comunicadas por el almirante de la flota griega.

El despacho, que la Legación ha comunicado á la Prensa, fué transmitido desde Lemnos y dice así:

«Ayer, á las ocho y veinte de la mañana, cruzando el Estrecho, vimos cinco acorazados, un crucero y otro contratorpederos turcos que se dirigían hacia la salida de los Dardanelos.

Viramos al punto y nos acercamos á doce kilómetros de las fuerzas contrarias.

Estas rompieron el fuego inmediatamente.

Nosotros contestamos á las nueve y veinticinco.

Al efecto, se destacó el buque almirante «Averof», que hizo violento fuego.

Procuramos cortar las fuerzas enemigas en dos partes.

Se prolongó el fuego hasta las doce y media.

Debimos causar muchos daños al enemigo.

El barco almirante turco volvió proa y otro tanto hicieron los demás buques para librarse de nuestro alcance.

Los perseguimos hasta las dos y media de la tarde.

Nuestras bajas han sido escasas: dos muertos, á bordo del «Averof», y dos heridos en uno de nuestros cruceros.

Lo que dice un delegado turco.

LONDRES. Uno de los delegados turcos ha sido interrogado por un periodista acerca de si era cierto que en la conferencia de embajadores se había llegado á la ruptura.

—No—ha contestado el representante turco—; todo se reduce á que las sesiones se han suspendido hasta el jueves.

—¿Y á qué obedece la suspensión?—ha insistido el periodista.

—Obedece á que los griegos no han querido firmar el armisticio. Nosotros entendemos que la firma del armisticio debe preceder á toda negociación. Los delegados griegos querían negociar sin cuidarse de ese punto esencialísimo. Y nosotros nos hemos opuesto.

Contestando á otras preguntas, ha dicho también el delegado turco:

—Hasta ahora no conocíamos las condiciones que habían de proponernos los representantes de los países balkánicos. Vemos á tratar de la paz. Si los aliados pretenden quedarse con toda ó casi toda la Turquía europea, como esto equivaldría á cortarnos brazos y piernas, no llegaremos á ningún resultado satisfactorio en la conferencia que ha comenzado. Es verdad que al principio de toda negociación el que pide comienza por pedir el máximo, sin perjuicio de rebajar luego. Veremos lo que ocurre el jueves.»

Y no ha querido decir más el representante turco.

Una proposición de Italia.

VIENA. Según despachos recibidos de Roma, el embajador de Italia en París va á someter á M. Poincaré una fórmula de concordia para que no estalle el temido conflicto entre Austria y Serbia.

Dicha fórmula consiste en ceder á Serbia el puerto de San Juan de Media, en el Adriático, al lado de la frontera montenegrina.

El embajador de Italia rogará á Poincaré apruebe esta fórmula y la someta á los Gobiernos serbio y austriaco.

En libertad.

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que mejora la situación política.

Casi todos los Jóvenes Turcos presos han sido puestos en libertad.

Título honroso.

CONSTANTINOPLA. Un *iradé* del Sultán concede el título de *defensores* á los gobernadores militares de Janina, Skutari y Andrinópolis, plazas que no han podido tomar hasta ahora los griegos, montenegrinos y búlgaros, que las asedian.

Los enfermos, al Asia.

PARIS. Cablegrafían de Constantinopla que el Gobierno ha ordenado sean enviados al Asia todos los enfermos y heridos, que llenan los hospitales militares.

Sólo quedarán en éstos aquellos cuyo estado haga peligroso el corto viaje.

Las negociaciones

Turquía admite á Grecia.

CONSTANTINOPLA. Se ha reunido el Consejo de ministros.

Después de larga discusión para resolver la consulta que desde Londres habían enviado los plenipotenciarios turcos preguntando si admitirían ó no en las negociaciones á los griegos, se ha decidido esta consulta.

Los ministros han tomado el acuerdo de que los griegos sean admitidos en las negociaciones para la paz, á pesar de haberse negado á firmar el armisticio; pero que sean admitidos con determinadas condiciones.

Las esperanzas de Turquía.

CONSTANTINOPLA. En los círculos oficiales se comenta la situación actual con el calor que puede imaginarse fácilmente.

Los comentarios han subido de punto al saberse que el Consejo de ministros ha decidido admitir en las negociaciones á los griegos.

Y se dice que el Gobierno ha adoptado esta decisión muy acertadamente, porque estima más ventajoso para Turquía llevar á cabo las negociaciones mientras sigue la guerra, ya que espera obtener en ésta grandes triunfos, que mejorarán notablemente la situación de Turquía respecto á los aliados.

Nadie quiere romper.

LONDRES. Espérase que las negociaciones para la paz llegarán, por fin, á un resultado satisfactorio.

Ninguno de los delegados desea romper; muy por el contrario, todos temen mostrarse intransigentes y ser causa de que se vuelva á la guerra, por creer que la opinión de Europa entera se volvería indignada contra ellos.

La Conferencia de embajadores.

LONDRES. La sesión celebrada ayer por los embajadores que actualmente conferencian en esta capital duró cinco horas.

De ello se guarda la reserva más absoluta.

Sábese, sin embargo, que los reunidos se ocuparon principalmente de la independencia de Albania, de las cuestiones de fronteras y de los privilegios territoriales de Serbia.

La impresión que cada conferencia produce, es la de una reunión demasiado plácida y modesta.

Austria y Serbia

Más desórdenes.

VIENA. Comunican de Galicia, que han ocurrido graves desórdenes, provocados por los rusófilos.

Se desconocen detalles.

Unicamente se sabe que hay algunos muertos y bastantes heridos.

Gestiones diplomáticas.

PERA. Asegúrase que la diplomacia austriaca trata ahora de aproximarse á Turquía.

Parece ser que busca una alianza entre ambas naciones, dejando entrar en ella también á Rumanía.

Lo de Prizrend.

BERLIN. Se asegura que, terminada la investigación acerca de lo ocurrido al cónsul austriaco de Prizrend, Gugron pedirá explicaciones á Serbia.

Y como ya está comprobado que el incidente no tuvo importancia alguna, Serbia dará esas explicaciones y todo quedará terminado.

En la Cámara italiana.

ROMA. Un diputado socialista ha explanado en la Cámara una interpelación acerca de la renovación de la Triple alianza.

Le contestó el conde de San Juliano, defendiendo dicha renovación, á la cual calificó de «sostén de la paz de Europa».

Un "ballet„ del Emperador Guillermo

BERLIN. El Emperador Guillermo acaba de terminar un nuevo *ballet*, intitulado *Corfú*, que se representará en la Opera Real el 27 de enero, cumpleaños del Soberano.

La idea de esta obra musical le fué sugerida por campesinos griegos, que habían ejecutado delante de él unos bailes nacionales cuando el Kaiser estuvo pasando unos días en la *villa* Achilleón, en Corfú.

Esta es la segunda composición de este género que ha producido el Emperador Guillermo.

Hace algunos años su primer *ballet, Sardanápalo*, se representó en la Opera, de Berlín; pero no se pudo sostener en el repertorio á pesar del prestigio del nombre del autor.

PLEITO MONSTRUO

Una compañía contra el Estado

LONDRES. Ayer se ha visto el pleito monstruo incoado por parte de la Compañía del teléfono nacional contra el director de Correos, á consecuencia del traslado al Estado del sistema telefónico de la Compañía.

Ahora se han puesto de manifiesto cifras edificantes respecto al gasto, en dinero, en palabras y en escritos, de este asunto, que se comenzó á ventilar en el mes de junio.

La cantidad reclamada al Estado inglés por la Compañía era ya grande, pues ascendía á 525 millones de francos en los cominezos del litigio.

Ahora, por acuerdos pactados, la Compañía sólo reclama 200 millones.

Los documentos aportados al pleito, guardados en dos habitaciones del Palacio de Justicia, pesan 1.500 kilos.

Los informes taquigráficos de los debates, impresos y editados en volúmenes, en 4.°, forman unas 5.000 páginas. Los gastos de taquigrafía é impresión han sido 75.000 francos.

Para preparar el inventario del material y de las instalaciones de la Compañía han trabajado 800 obreros durante dieciocho meses. Ese inventario ha costado 6.250.000 francos.

El gasto de arbitraje se calcula en un total de 2.662.500 francos, es decir 7.500 francos por cada hora de audiencia del Tribunal.

Los honorarios del abogado de la Compañía han sido 37.500 francos al hacerse cargo del asunto y luego 2.500 por día. Es verdad que el abogado ha informado durante doce días.

La sentencia no se conocerá hasta mediados de enero próximo.

COSAS FRANCESAS

Bourgeois no acepta.

PARIS. Hoy jueves, por la mañana, ha dado M. León Bourgeois respuesta definiva.

Se niega á aceptar le proclamen candidato á la Presidencia de la República.

Su médico le ha dicho que no podría resistir las agitaciones y molestias inherentes á tan elevado cargo.

En vista de ello, los grupos republicanos volverán á reunirse.

Como Poincaré tampoco quiere ser Presidente se ha vuelto á pensar en Combes y en Clemenceau.

En breve, los grupos republicanos y socialistas celebrarán una gran Asamblea para ponerse de acuerdo.

Informará Poincaré.

PARIS. La Comisión de Negocios Extranjeros ha acordado pedir á M. Poincaré informe ante ella acerca del Tratado francoespañol.

Mientras no lo haga no dará dictamen.

El labrador y el águila.

PARIS. Dicen de Troyes que un cultivador que trabajaba en su campo fué repentinamente acometido por un águila.

Esta le causó con las garras y el pico graves heridas.

La llegada de otros labradores, que mataron al águila, salvó al pobre hombre de una muerte segura.

Rochette no se presenta.

PARIS. Ayer debía constituirse en prisión el famoso banquero, tan conocido en España, M. Rochette.

Y no lo hizo. Si no se ha presentado hoy antes de las doce del día, perderá la fianza que depositara de 200.000 francos y le declararán en rebeldía.

Créese que no se presentará y que habrá salido de Francia.

Un banquete de dos mil cubiertos.

PARIS. Los elementos políticos partidarios de la Representación Proporcional, se reunieron ayer en banquete.

Asistieron 2.000 comensales.

Lavedan se disgusta.

PARIS. El famoso autor Enrique Lavedan ha escrito una carta al director de la Comedia Francesa, en que le dice que le retira su repertorio y que no consentirá tampoco le estrene la nueva obra que le había entregado hace poco tiempo.

Se funda en que no había acogido dicha obra, que es de tendencia patriótica, con el entusiasmo que, en su opinión, merece.

La venta de Ruart.

PARIS. Ha terminado la venta de los cuadros de la colección Ruart.

Ha producido 5.600.000 francos.

El arzobispo de Lyon.

PARIS. Hoy tomará posesión de su archidiócesis el nuevo arzobispo de Lyon.

Se le prepara un gran recibimiento.

Señora robada.

PARIS. Ayer, en la estación de Burdeos, robaron un saquito con 15.000 francos á la esposa de un conocido hombre político.

El ladrón no fué habido.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de diciembre de 1862.

EGIPTO, 17. Ha estallado la revolución en el Japón. La nobleza huye de Yeddo. Los rebeldes se alejaron de Shangay.

LONDRES, 17. Dice el *Morning Post* que nuevas instancias decidirán al Rey Fernando de Portugal á aceptar el trono de Grecia.

Según el *Morning Herald*, Inglaterra propone una Conferencia de las naciones signatarias del Tratado de Londres para la cesión de las islas Jónicas.

PARIS, 17. Garibaldi sigue muy mejorado y no renuncia á la política.

En una nueva proclama dice Torey á los mejicanos: «Francia os envía un ejército, modelo de orden y de disciplina, y viene á ayudar á constituiros en nación rica, poderosa y libre, con la verdadera libertad, que no progresa sin el orden.»

ESCANDALO FINANCIERO

Una estafa de cinco millones de francos

LONDRES. Se tiene noticia de haberse producido un escándalo financiero en Finlandia.

Al ser detenido el director de la sucursal en Tammerfors del Forenings Banken, acusado de falsedad en documento público, y practicado un registro en su domicilio, vióse que estaba vacía la caja de caudales, en la que se suponía se guardaba la cantidad de 1.200.000 francos.

Además descubrióse que desde hacía años el director en cuestión, Nils Idman, falsificaba sus libros, se pagaba á sí mismo letras que aparecían firmadas por supuestos clientes, y buscaba préstamos dando en garantía valores en depósito y confiados á su custodia.

Las estafas se elevan, lo menos, á cinco millones de francos, y más de doscientas Casas de comercio y clientes particulares resultan víctimas de la conducta delictiva del financiero preso.

Dos mujeres que llevaban los libros de cuentas—sabido es que estos empleos los desempeñan casi siempre mujeres en Finlandia—han sido presas, declarando que ellas habían observado desde hacía mucho tiempo las falsedades que se cometían por Nils Idman.

El director del Nordisca Bank en Tammerfors se ha suicidado, á consecuencia de haber perdido en operaciones hechas con Nils Idman unos doscientos cincuenta mil francos.

EXTRAÑA MANIA

Siete incendios producidos por una mujer

PARIS. En poco tiempo se produjeron siete incendios en las aldeas de Selles y de Epaignes, de ellos, tres en la casa de los Laguaize, propietarios de una granja.

Se procedió á hacer las necesarias averiguaciones, y un inspector de Policía consiguió que la Sra. Laguaize se confesase autora de uno de los incendios.

El Juzgado de instrucción obtuvo después de la inculpada más francas declaraciones. Esta confesó que, en efecto, los siete incendios los había producido ella intencionalmente.

Para su disculpa alegó que obraba arrastrada por un impulso irresistible.

La Sra. Laguaize, á causa de ser madre de dos hijos de corta edad, ha quedado en libertad provisional.

VIAJERO QUE SE VUELVE LOCO

Baja del tren y empieza á tiros

Pánico.

PARIS. En una estación de tercer orden, cercana á la ciudad de Meaux, ha ocurrido un dramático suceso.

Llegó un tren y se detuvo cinco minutos, tiempo que aprovecharon varias personas para subir y un viajero para bajar.

Este viajero, hombre bien vestido y de aspecto pacífico, penetró en la sala de espera de la estación, donde había algunas personas.

Y dijo á una de ellas:

—¿No hay guerra por aquí?

—¿Guerra?—contestó el interpelado, mirándole con recelo y asombro.

—Sí, guerra.

—No, señor. Todo está tranquilo.

—Pues verá usted como hay guerra antes de cinco minutos.

Y, sacando con gran rapidez un revólver, empezó á disparar tiros en todas direcciones.

En un momento se quedó solo.

Todos huyeron, temiendo por su vida.

—¡Cobardes!—gritó el belicoso ciudadano.

Y saliendo de la estación persiguió á los fugitivos vía adelante, sin cesar de hacerles fuego.

Cuando hubo agotado todas las cápsulas de su arma, se detuvo y cargó ésta.

Luego reanudó la persecución.

Un empleado de la estación y un campesino fueron alcanzados por sus balas y rodaron heridos por tierra.

Sin dejar de correr ni de disparar, el hombre del revólver gritaba:

—¡Cobardes! ¡Dejad que os mate!...¡Ya veis como estáis en guerra!...

Al fin se detuvo, ya sin aliento.

Descansó unos momentos y dijo luego con voz terrible:

—¡No corráis! ¡Os he sentenciado á muerte! ¡Venid á que os levante la tapa de los sesos!...

Naturalmente, no le obedecieron.

Un mozo de la estación llegó en su desalentada carrera hasta un pueblo inmediato y avisó á los gendarmes.

Estos salieron en busca del viajero.

Le encontraron en plena vía, hablando solo en voz alta.

Parecía excitadísimo.

Se le acercaron por detrás y lograron sujetarle y quitarle el arma.

Luego le registraron.

Vieron que era un honrado comerciante que iba á Meaux para asuntos privados.

En el tren se volvió loco de repente y dióle la locura por disparar sobre todo el que veía.

Créese que le internarán en un manicomio.

¡Ancianos! ¡Convalecientes! Recobraréis vigor y fuerzas con Nesfarina, alimento ideal.

MISCELANEA

Un billete de 1810.

PARIS. Entre las personas que se han presentado hoy en el Banco de Francia á hacer efectivos pagos figuraba un señor que ha entregado un billete que acaso sea de tipo único, al menos en circulación.

Se trata de un billete de 250 francos emitido en 1810, y que no se sabe cómo ha sido conservado hasta la fecha.

El billete ha despertado gran curiosidad, y claro es que á su primitivo valor une ahora otro: el histórico.

A Baviera.

BRUSELAS. El Rey ha marchado á Baviera para asistir á los funerales del Regente.

En la fábrica Krupp.

BERLIN. Ha ocurrido un accidente en la fábrica Krupp.

Se ha hundido un muro, resultando dos obreros muertos y varios heridos.

El proceso de los dinamiteros.

NUEVA YORK. Continúa el proceso de los dinamiteros.

El vicepresidente del Sindicato de forjadores, que es uno de los jefes socialistas, ha sido detenido por falso testimonio.

Para concederle la libertad provisional le exige el procurador de la República una fianza de 45.000 francos.

Accidente de automóvil.

BRUSELAS. Dicen de Amberes que el automóvil en que iban el barón de Zoyllert, dos señoras y un teniente se estrelló contra un muro de la carretera.

Resultó muerto el barón y heridos gravemente los demás viajeros.

Una de las señoras es dama de la Reina Clementina.

La candidatura de Bourgeois.

PARIS. Gana terreno la candidatura de León Bourgeois para la Presidencia de la República.

Parece que le han convencido.

Mañana dará su respuesta definitiva.

Explosión en Lisboa.

LISBOA. En la estación del Rocío, y en el departamento donde guardan sus ropas los empleados, ha estallado una bomba.

Un individuo resultó herido de gravedad.

Créese que se trata de una venganza.

La tragedia de Amberes.

BRUSELAS. Nuevos despachos de Amberes dicen que ha muerto una de las señoras heridas en el accidente de automóvil, de que ya hemos dado noticia.

Se trata de la duquesa de Bassom Pierre, dama de las más ilustres de la aristocracia francesa.

El barón que murió era hijo del presidente del Automóvil Club de Francia.

Enmascarados que roban y matan.

PARIS. Despachos de Viena dicen que tres enmascarados penetraron anoche en una casa.

Los vecinos de la misma quisieron resistirles.

Entonces, los enmascarados mataron á dos de ellos.

Maniataron á los demás y luego se apoderaron de cuanto vieron de valor y se fueron en auto tranquilamente.

A Ostende.

BRUSELAS. El Rey Alberto y su esposa han salido para Ostende, donde pasarán las fiestas de Navidad.

Cuarenta y cuatro heridos.

BERLIN. En la mina en que ayer ocurrió la explosión, que ya comuniqué, de grisú, continúa el incendio.

Hasta ahora van extraídos 44 cadáveres y 15 heridos graves.

Siguen los trabajos de salvamento con grandes dificultades.

Un viaje de Garros.

TUNEZ. El aviador Garros se elevó esta mañana á las siete y media.

Hacía un frío intensísimo.

Sin el menor contratiempo llegó felizmente á Trapani, después de haber recorrido 240 kilómetros.

En Trapani tuvo que descender para proveerse de esencia.

Luego continuará su viaje, marchando á Francia por la costa.

Le escoltan dos contratorpederos.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

19 de diciembre de 1862.

Continúa la Prensa barcelonesa dando cuenta de la vista de la causa «Fontanellas».

El Telégrafo dice:

Ayer continuó la vista de la causa «Fontanellas», y el Sr. Caso, defensor del acusado, terminó su discurso. El Sr. Caso recapituló ayer, pidiendo la nulidad de todo lo obrado, ó que si tal declaración no procediese, se absolviera al procesado. Y terminó diciendo que iba á realizarse un gran acontecimiento, que en vano había tratado de evitar; que su prarocinado iba á presentar una exposicón á la Sala, acompañando ciertos documentos de suma importancia.

Concedida luego la palabra al Sr. Ventosa, patrono de los señores marqueses de Villamediana, sostuvo la necesidad de que el Tribunal concediera licencia á dichos señores para demandar de calumnia é injuria al acusado, exigiendo que el Sr. Caso retirara ó explicara ciertas palabras de su discurso.

El Sr. Caso se negó á ello, por lo que el patrono de los señores marqueses de Villamediana pidió se reservara contra el defensor del acusado la acción correspondiente.

Acto continuo tomó la palabra el señor teniente fiscal, D. Críspulo García Gómez de la Serna, empezando á combatir uno por uno los argumentos de la defensa. El Sr. García estuvo lógico y contundente. En breve terminará el debate y vendrá el momento del fallo. ¡Que dictamine el Tribunal y la verdad triunfe!

ANDALUCÍA

Dos presos escapan de las prisiones militares.

MALAGA. (Miércoles, noche.)

En la pasada madrugada sè fugaron de las Presiones Militares, establecidas en el castillo de Gibralfaro, dos carabineros que se hallaban sumariados.

Un centinela los divisó cuando saltaban la muralla, y dió la voz de alarma, disparándoles cinco tiros.

Los fugados desaparecieron, huyendo por la falda del monte.

Fuerzas de Policía y de la Guardia Civil á las órdenes del teniente Sr. Brotons dieron una batida, que resultó infructuosa.

La Guardia Civil de los puestos cercanos ha sido avisada para que intente capturar á los fugitivos.

Pruebas de seguridad.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) La Junta de teatros se ha constituído en el Salón Imperial, verificando una inspección detenida acerca de las condiciones que reune para ver si procede la reapertura.

Ante la Junta se hicieron pruebas, que consistieron en incendiar una película para hacer funcionar el aparato corta fuegos, con el que el incendio se apagó instantáneamente.

También se hicieron funcionar las mangas, y vieron los señores de la Junta otros detalles, incluso la forma de desalojar el Salón en caso de accidente.

La impresión de la Junta fué favorable á que se autorice la reapertura.

Cierre de cocheras.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Cumpliendo el acuerdo adoptado por los alquiladores de carruajes de lujo, hoy ninguno sacó los coches de las cocheras.

Con este motivo huelgan 400 cocheros.

Como consecuencia de la huelga ha pascado hoy á pie el gobernador civil, pues entre los patronos que han cerrado sus establecimientos figura el que presta servicio de carruaje al Gobierno Civil.

La colonia asturiana.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Por iniciativa de D. Bonifacio García, han acordado varios miembros de la colonia asturiana convocar á sus paisanos á una reunión para tratar de fundar un Centro asturiano.

En honor de Vital Aza.

MALAGA. (Miércoles, noche.) En el teatro Cervantes se ha celebrado una función de homenaje á la memoria del popular autor don Vital Aza, organizada por la compañía que dirigen los notables actores Nieves Suárez y Pepe Santiago, con el concurso de la Academia de Declamación.

El teatro estaba muy brillante.

Se representaron *El sueño dorado* y *Zaragüeta*, que fueron ovacionados, así como los intérpretes.

En los intermedios fueron leídas poesías de Vital Aza por los alumnos de la Academia.

Carabineros fugados.

MALAGA. (Miércoles, noche.) Las pesquisas realizadas para encontrar á los carabineros que se han fugado han sido infructuosas.

Se fugaron haciendo un boquete en el calabozo.

Los fugados son Antonio Santiago Donaire, de treinta años de edad, y Miguel Santamaría Jiménez, de veinticuatro años, procesados, el primero, por desacato, y el segundo, por homicidio.

ARAGÓN

El artículo de Romeo.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ha producido excelente efecto el artículo de don Leopoldo Romeo, publicado en la CORRESPONDENCIA con el título «Zaragoza á Caminreal.»

En dicho artículo reñíjanse con gran claridad las aspiraciones de Aragón, que desea la pronta construcción del ferrocarril citado, que reportará inmensos beneficios comerciales y agrícolas á Zaragoza.

El sorteo de Navidad.

Hace dos días que se han agotado los billetes de participación en el sorteo de la Lotería de Navidad.

Inmenso público desfila por las administraciones de lotería pidiendo billetes, sufriendo la consiguiente decepción al leer el cartel en que se anuncia que no los hay.

Coméntase que á pesar de constar de 2.000 billetes más este año la lotería, en Zaragoza se juega menos que en años anteriores.

Visita de inspección.

El capitán general, acompañado del arzobispo de la diócesis, ha girado una visita de inspección á las fuerzas militares que abastecen de aguas la comarca de Monegro.

Se les ha dispensado un recibimiento entusiasta.

El general Huerta regresa muy satisfecho del modo como se hace el abastecimiento.

ASTURIAS

Protestando de un arbitrio.

GIJON. (Miércoles, noche.) En el Círculo Mercantil se han reunido las fuerzas vivas para protestar de los arbitrios del puerto.

Reinó entusiasmo y concurrieron al acto significadas personalidades.

CASTILLA LA VIEJA

Los remolacheros.

MIRANDA. (Jueves, mañana.) En la reunión celebrada por los remolacheros se acordó nombrar dos representantes para que asistan hoy á la Asamblea de cultivadores que se celebrará en Vitoria.

Pedirán que se abónen 40 pesetas por cada tonelada de remolacha puesta en la fábrica y 38 por cada tonelada entregada en Miranda, en vez de las 34,50 que se abonan ahora.

Solicitarán también que, en lo sucesivo, no se interrumpa la saca de la remolacha, una vez comenzada la recepción, pues el retraso les ocasiona grandes perjuicios, por no poder sembrar la tierra que la remolacha ocupa.

Laméntanse de la falta de vagones para el transporte.

Así ocurre que en los muelles de las estaciones se ven miles de toneladas de remolacha, por falta de material para embarcarlas.

CATALUÑA

Servicio de vacunación.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Según datos oficiales de la Junta provincial de Sanidad, de dos meses á esta parte, escasamente, se han vacunado y revacunado en Barcelona 300.000 personas, esto es, el 45 por 100 del censo de la población.

En el resto de la provincia han sido revacunadas 100.000 personas.

Fallecimiento.

Ha fallecido el conocidísimo catalanista, patriarca de estas ideas, á la edad de ochenta y un años, D. Francisco Romaní, uno de los fundadores de la primitiva Unión y Liga Catalanista.

Emisión de obligaciones.

La Comisión de obras y reformas del Ayuntamiento ha acordado emitir dos millones de pesetas en títulos de la Deuda general al tipo del 92 y medio por 100.

La Cámara de la Propiedad.

Se ha solucionado, mediante el nombramiento mixto, las diferencias que existían entre los socios de la Cámara de la Propiedad.

Esta Comisión, designada de común acuerdo, estudiará una fórmula de arreglo que satisfaga los deseos de las partes litigantes.

La Goya.

En el teatro Tívoli ha debutado la cupletista española conocida por *la Goya*. El público la tributó una gran ovación, reconociendo que es merecida la reputación que ha alcanzado.

Tuvo un éxito grande; los aplausos se repitieron en cada canción.

Un estandarte.

En el vapor *Pinillos* será remitida á la Habana la bandera destinada al Orfeón Catalán de aquella capital.

Ha sido confeccionada en Barcelona con el producto de una función que el citado Orfeón dió en la Habana, organizada por la entidad denominada Coral Catalán.

Incendio.

Comunican de Torelló que en el pueblo de Malgrat hubo un incendio en un almacén de maderas.

Pudo ser extinguido después de muchos esfuerzos.

Se quemaron gran cantidad de maderas, cuyo valor se calcula en 15.000 pesetas, y la mayor parte del edificio.

Se cree que el incendio no fué casual.

Criminal detenido.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Ha ingresado en la Cárcel Ramón Beltrán, de veinte años, natural de Cherta (Castellón), presunto autor del asesinato de Pepita Moreno, camarera de café.

El crimen fué cometido en Poitiers (Francia) á últimos de noviembre. El asesino huyó, después de robar las alhajas á la víctima, refugiándose en España, marchándose á su pueblo, donde regaló á su novia las alhajas robadas.

Ayer llegó á Barcelona con documentos falsos, siendo reconocido por una compañera de la víctima, Dolores Fortiá, que le hizo prender.

El denunciado ha confesado el delito, diciendo que lo cometió en un rapto de celos.

El asunto Queraltó.

BARCELONA. (Jueves, tarde.)

Cuando se creía terminado por completo el asunto del doctor Queraltó y cesada la agitación que se ha promovido por elementos avanzados, resulta que no es cierto que haya comisionado el citado doctor á persona alguna para pedir perdón á los ofendidos, los doctores del Patronato de Cataluña contra la tuberculosis, que fueron los que consiguieron la sentencia de destierro contra Queraltó.

Este, ahora, ha enviado á los periódicos una noticia diciendo que no era cierto hubiera comisionado con aquel objeto á persona alguna. Por tanto, subsiste la campaña, continuarán los mítines y para el domingo tendremos la manifestación anunciada.

Mariano Benlliure.

Se halla en Barcelona, procedente de Roma, de paso para Valencia, el escultor Mariano Benlliure.

Esta tarde, á las siete, el Círculo Artístico le obsequiará con un vino de honor.

Los ferroviarios.

Continúa la agitación entre los elementos ferroviarios á que vengo refiriéndome hace algunos días.

Anoche, al terminar sus trabajos de oficina, le fué notificado por escrito al secretario de la Unión ferroviaria, Sección catalana, Sr. Polo, que la Compañía había acordado prescindir de sus servicios.

El Sr. Polo hacía poco tiempo que era empleado de la Compañía, y como tal tenía asignado el sueldo de sesenta pesetas mensuales, por ser aspirante.

Esta decisión ha venido á enconar los ánimos.

Accidentes ferroviarios.

Continúan ocurriendo accidentes en los ferrocarriles de la Compañía M. Z. A.

Ayer al encontrarse un tren de viajeros vacío debajo del puente de la Sección marítima del Parque, mientras maniobraba para cambiar de vía, el último vagón descarriló, quedando destrozado junto á la vía.

Por fortuna, el tren iba vacío y con poca velocidad, y esto evitó que otros vagones descarrilaran.

El hecho causó entorpecimiento en la marcha de los trenes.

Los fabricantes de telas.

Entre los fabricantes de telas hay alguna alarma por haber declarado el Gobierno de uso reglamentario el kaki tipo inglés para vestuario de las fuerzas de Africa.

Como se añade en la noticia que esta misma ropa será reglamentaria para las tropas de España, se han reunido en la Cámara Industrial, nombrándose una ponencia para estudiar el asunto.

Se acordó elevar una instancia al Gobierno solicitando que, de implantarse la reforma, continúe España el ejemplo de otras naciones, entre ellas Francia, de adoptar para el vestuario de las tropas coloniales los tejidos de fabricación del país, con exclusión de los extranjeros.

La estatua de Miguel Servet.

La Comisión municipal de Gobernación ha acordado suspender indefinidamente la realización del monumento que había de erigirse á la memoria de Miguel Servet.

La suspensión se funda en que han surgido dudas de si el célebre cirujano era natural de Aragón ó Cataluña, y hasta que los inteligentes se pongan de acuerdo no se sabrá si se eleva ó no el monumento.

NORTE DE AFRICA

Paseo militar.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Las fuerzas regulares indígenas efectuaron hoy un paseo militar hasta la posición de Ulad Ganen de Segangan.

Al mismo tiempo, y en la misma dirección, saldrá el batallón de Saboya, que mandará el coronel Sr. Sineriz.

Dichas fuerzas regresarán por la tarde á sus respectivos puntos de partida.

El «Alvaro de Bazán».

Ha marchado, con rumbo á Ceuta, el cañonero *Alvaro de Bazán*. Desde Ceuta marchará á Cádiz.

El duque de Montpensier.

Ayer fondeó en la rada, permaneciendo en ella poco más de media hora, el yate *Menof*, á bordo del cual viaja el duque de Montpensier.

VALENCIA

Vista de una causa.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) En la Cárcel Modelo se ha verificado la primera sesión de la vista, en juicio por jurados, de la causa seguida contra el penado Juan Ortiz, apodado *el Mulato*, que dió muerte al contratista del taller de alpargatería, Manuel Llorente, cuando éste salía del taller.

En la sesión de hoy se han practicado pruebas testifical y pericial, que, en términos generales, han resultado desfavorables para el procesado, que está sufriendo condena impuesta por la Audiencia de Burgos.

Uno de los testigos ha declarado que *el Mulato* hirió al contratista por la espalda.

Solamente uno de los compañeros de prisión del procesado ha declarado que el contratista le había ofrecido 500 pesetas si mataba al *Mulato*.

Reanudando el trabajo.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Los obreros de la fábrica de ácidos Unión Española han reanudado ordenadamente el trabajo, comenzando á regir el aumento de jornales propuesto por el gobernador y aceptado por ambas partes.

Por sus creencias.

El concejal jaimista Sr. López ha contestado á los padrinos del edil republicano señor Marco que no puede ir al terreno de las armas por impedírselo sus creencias religiosas.

El hijo por el padre.

Así habían quedado las negociaciones entre ambos adversarios, cuando esta mañana encontráronse en el despacho del alcalde el concejal Sr. Marco y un hijo del Sr. López.

Entre ambos se cruzaron frases violentas, y el Sr. López (hijo) intentó agredir al señor Marco, evitándolo los compañeros.

A consecuencia de esta escena ha quedado planteado un lance entre el hijo del Sr. López y el Sr. Marco.

Las huelgas.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) La huelga de obreros de los talleres de Arránz sigue igual.

Los patronos, que han puesto bastante de su parte, no pueden ceder más, y se han visto obligados á remitir trabajo al extranjero por valor de 40.000 pesetas.

—Esta noche se reunirán en el despacho del gobernador los representantes de los patronos y obreros metalúrgicos.

Juventud conservadora.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Ha quedado constituída la Juventud conservadora, habiendo sido designado presidente, por aclamación, D. Ramón Campos, abogado y concejal de este Ayuntamiento.

Se acordó nombrar una Comisión para que redacte el Reglamento y remitir un telegrama de adhesión al Sr. Maura.

VASCONGADAS

La catástrofe de Bilbao.

BILBAO. (Miércoles, noche.) El abogado Sr. Migoya, encargado por el Ayuntamiento de ejercer la acción popular en la causa que se sigue por los sucesos ocurridos en el Circo del Ensanche, presentó ayer un escrito al juez solicitando el procesamiento de los dueños del teatro en que ocurrió la catástrofe, así como también el del conserje y el de cinco acomodadores que el día del suceso estaban encargados de las puertas laterales y de la galería alta.

El juez ha dictado hoy auto de procesamiento contra dichos señores, y se asegura que se les exige una fianza de 50.000 duros.

Esto ha producido sensación.

Hoy ha presentado otro escrito el abogado Sr. Arellano, encargado en esta causa de la acusación privada, en el que se pide el procesamiento de las mismas personas y el abono á los padres de las víctimas de la cantidad de 70.000 duros.

Entre cuñados.

BILBAO. (Miércoles, noche.) En el pueblo de Gordejuela riñeron los cuñados Santiago Vivancos, de cuarenta y tres años, soltero, y Ramón Guruchaga, de cuarenta y cuatro, casado, á causa de haber invadido los cerdos del uno la heredad del otro.

Guruchaga hizo un disparo de pistola contra su cuñado.

La bala se le alojó en el pecho á Santiago, que murió instantáneamente.

Los empresarios de espectáculos.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Los empresarios bilbaínos de espectáculos se proponen pedir al Juzgado la revocación del auto de procesamiento dictado contra el empresario del circo del Ensanche.

TRIBUNA LIBRE

Los secretarios de Sala sustitutos

Sobre una proposición de ley.

Varios diputados han presentado al Congreso una proposición de ley sobre ingreso de los Relatores sustitutos (hoy ya no se les denomina Relatores), en el Secretariado de los Juzgados.

La proposición envuelve una injusticia notoria. En ella se alude única y exclusivamente á los Secretarios sustitutos de las Audiencias de Madrid y de Barcelona, olvidando que, en algunas otras Audiencias territoriales, existe también esa clase de funcionarios judiciales.

No se me alcanzan los móviles que habrán impulsado á los diputados firmantes de la proposición para excluir á los Secretarios sustitutos de otras Audiencias que no sean las de Madrid y Barcelona, de los beneficios que en la misma se pretende conceder á estos últimos, haciéndolos, de esta guisa, de mejor condición que el resto de las demás Audiencias.

Los de Madrid y Barcelona, como los de todas las Audiencias, son designados por las respectivas Sala de gobierno, á propuesta del secretario propietario, para que le auxilien y reemplacen en ausencias y enfermedades, prestando servicio, no con carácter provisional, intermitente y transitorio, sino que principalmente á causa de simultáneo funcionamiento de las Salas de lo civil y de las secciones de lo criminal, los sustitutos ejercen, sobre todo en éstas, el oficio de secretario, despachando y actuando diariamente y sin interrupción en las mismas.

Esto ocurre en Madrid y Barcelona, como en la generalidad de las Audiencias territoriales.

A pesar de ello, *sólo* para los sustitutos de las nombradas Audiencias se presenta una proposición de ley á las Cortes.

Con lo dicho bastaría para hacer resaltar la injusticia que supone la proposición de ley aludida.

Pero hay más. En su preámbulo se enaltece la labor de los Relatores sustitutos (sic). Fíjarse bien: *de los* Relatores sustitutos y no de *éstos* ó *aquéllos*. Se dice de nosotros, que formados en la aplicación viva del derecho, hemos dado muchas muestras de celo, inteligencia y probidad. Y se continúa diciendo: que para estimular *á cuantos* de esta suerte consagran sus afanes y energías, y ordinariamente sus mejores años, á la función de administrar justicia (yo hubiera dicho mejor á auxiliarla); y al propio tiempo para ofrecer alguna recompensa *á los* excelentes funcionarios, cuyas aptitudes y conciencia jurídicas se han moldeado y fortalecido con el permanente y diario contacto de los Tribunales, los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Después de tal exposición de motivos se viene en el articulado de la proposición de ley á conceder derechos, no á cuantos consagran sus afanes y energías á la función de administrar (?) justicia, sino solamente á los que los consagran en las Audiencias de Madrid y de Barcelona.

¿Se quiere mayor injusticia, más grande contradicción entre el preámbulo de la proposición de ley con lo que luego se viene á articular en la misma?

Cuando en los tiempos presentes se trata de conceder ciertos derechos á los magistrados suplentes y á los fiscales sustitutos, se ha orillado todo lo que pudiera tener sabor de privilegio y al hablar de proyectos para el mejoramiento de sus respectivas clases no se excluye á los que desempeñan estos cargos en Audiencias que no sean las de Madrid y Barcelona.

¿Con qué razón se pretende ahora por esos señores diputados que se dicte una ley para unos cuantos de una determinada clase?

Hágase, en buena hora algo, ó no se haga nada en nuestro favor, merecedores desde luego de alguna atención; pero no se quiera complacer á unos cuantos con desprecio ó en menoscabo de los derechos de los demás.

En el articulado de la proposición de ley, tal y como está concebido y redactado, no cabemos los secretarios sustitutos de otras Audiencias que no sean las de Madrid y Barcelona; porque aun cuando se nos hicieran extensivos, con relación á nuestras respectivas demarcaciones judiciales, los derechos que á aquellos se trata de conceder, serían bien pocas, casi nulas, las ventajas que se nos reportarían; ya que el exíguo número de Secretarios de juzgados y tribunales lleva consigo la escasez de vacantes y por lo tanto lo tarde en tarde de la oposición.

Pero podría pedirse: que las vice secretarías de Audiencias provinciales, cuyas funciones están más en consonancia con las que en la actualidad desempeñamos, recayeran precisamente en nuestra clase, bien fuera por concurso ó por oposición entre secretarios de Sala sustitutos: ó bien; que la mitad de las vacantes de secretarías de gobierno y de Sala de las Audiencias, sin distingo alguno, que se produjeran en lo sucesivo, se proveyeran por oposición entre secretarios de Sala sustitutos.

¿Es justa la demanda?

Desde las simpáticas columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siempre dispuestas á defender toda causa justa, me atrevo á llamar la atención de la Comisión dictaminadora, ya nombrada por cierto, que entiende en la proposición de ley de referencia, en súplica de que seamos todos los sustitutos incluídos en la misma.

Y vosotros, mis compañeros, responded á la voz de alerta que os doy y secundad mi ruego. Trabajémos cerca de nuestro diputado, reclamando nuestros derechos; y no dejemos, al menos, pasar sin nuestra protesta enérgica, esa proposición de ley que envuelve tan injustificado olvido de los que no tenemos la suerte de desempeñar nuestras funciones judiciales en las audiencias de Madrid ó de Barcelona.

R. NASARRE ARIÑO

Secretario de Sala, habilitado en la Audiencia territorial de Zaragoza.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.
Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacaos y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.

AVISO

A causa del derribo de la casa núm. 1 de la calle del Príncipe para ensanche de las Cuatro Calles, el establecimiento del antiguo dependiente de Venancio Vázquez se ha trasladado enfrente, ó sea á Carrera de San Jerónimo, 29, donde se seguirán expendiendo los tan selectos y acreditados Chocolates, Tes y Cafés, bombones, caramelos, artículos de capricho para regalos, etc., etc.

Lo que comunicamos con gusto á su distinguida clientela.

LOS que tengan **TOS**

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al consumir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

El TE CHAMBARD

es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Desconfíese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de diciembre de 1862.

Se ha hecho platillo de conversación entre los oposicionistas la circunstancia de que el embajador de Francia tuviese anteayer una entrevista con el presidente del Consejo, con el que suponen que seguirá tratando exclusivamente M. Barrot.

La suposición, sin embargo, es tan gratuíta como que anteayer mismo ya celebró otra larga conferencia el embajador de Francia con nuestro ministro de Estado.

La Discusión dice que hay quien cree que el embajador de Francia pedirá sus pasaportes en vista de la conducta del Gobierno, y nosotros creemos que no hay todavía peligro, ni remoto, de que acontezca lo que anuncia *La Discusión*.

Ayer ha sido devuelta por el fiscal de Su Majestad la causa de la calle de la Justa, que se hallaba en su poder para que informase acerca de la nueva propuesta hecha por el Sr. Gener. El fiscal ha emitido su dictamen, opinando que no ha lugar á esta pretensión, y la Sala tercera ha confirmado ayer este dictamen, mandado asimismo que se declare conclusa la causa. En su consecuencia, pasará de un momento á otro al relator Sr. Iruegas para la ampliación del apuntamiento y en seguida se enviará al señor magistrado ponente; de modo que, según todas las probabilidades, á fines de mes tendrá lugar la nueva vista en la Sala tercera.

La Muñeca Parisién
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 20 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,34.
Se pone á las 16,51.
Sale la Luna á las 11,26.
Se pone á las 12,6.

SANTORAL. — Santo Domingo de Silos, confesor, y los santos mártires Eugenio, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.

SAN AMMON y compañeros mártires.

Los santos Ammón y sus compañeros Zenón, Tolomeo, Ingemio y Teófilo, eran soldados del Emperador Diocleciano.

Se hallaban en Alejandría, en tiempo de la terrible y larga persecución que el referido Emperador Diocleciano movió contra la Iglesia, y tocados de la gracia no pudieron ver sin pena que un confesor, puesto en el potro, empezaba á vacilar en la fe; y, llenos de celo, le animaron de tal modo, que mereció la palma del martirio.

Supo esto el juez, y confesaron delante de todos que eran cristianos, por lo que les mandó degollar.

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»
Sumario.

GUERRA.—Ley autorizando al ministro de este departamento para conceder el bronce necesario con destino al monumento proyectado en Santa Eulalia (Teruel), en recuerdo de don Isidoro de Antillón.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 50.000 para la suscripción iniciada en Santander para erigir un monumento que perpetúe la memoria de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general de Artillería de la cuarta región, y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército el general de brigada D. Manuel Bonet y Calza.

—Otro nombrando comandante general de Artillería de la cuarta región á D. Joaquín Ramos y Masnata.

GOBERNACION. — Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, provincia de la Coruña.

DE LIBROS

"ADMINISTRACION LOCAL,,

El Sr. Lon y Albareda, jefe de la sección de Política del ministerio de la Gobernación —cargo donde de antiguo despliega y es de esperar que seguirá desplegando todo su talento y toda su insuperable competencia en materias de administración provincial y municipal—, ha publicado ahora un nuevo libro, tal vez el mejor de los suyos. *Administración local* se titula, y tiene cerca de 900 páginas.

Siendo ministro de la Gobernación el conde de Sagasta se celebró en Bruselas (en 1910) el Congreso de Ciencias administrativas, y el Sr. Merino tuvo el buen acierto de designar como representante oficial de su ministerio en aquel Congreso á D. José Lon y Albareda, tan capacitado por diversos títulos para la representación que se le confiaba.

No fué infructuoso, en verdad, el viaje de Lon á Bruselas. En su nuevo libro recopila todos los temas tratados en aquel Congreso y, á propósito de ellos, va estudiando la respectiva legislación española, adornándola con datos históricos de gran valor y con interesantísimos comentarios debidos á su experiencia profesional.

La obra resulta, pues, nutrida de leyes, de enseñanzas políticas y de muy atinadas observaciones, que los futuros gobernantes españoles no podrán menos de tener siempre en cuenta.

Además de su ciencia, el Sr. Lon tiene en sus escritos el encanto de la corrección literaria y de toda la amenidad compatible con materias tan áridas.

Es un libro, en fin, llamado á altísima estimación de parte de cuantos en los asuntos de Administración local tienen que ocuparse, y el Sr. Lon merece ser muy felicitado por este trabajo tan difícil é interesante.

C.

LOS ALCANCES DE ULTRAMAR

SUPLANTACION DE PERSONALIDAD

Desde hace unos días el activo comisario del distrito de la Latina, Sr. Marsal, que había sido avisado por el celoso agente á sus órdenes Sr. Santamaría, se ocupaba en descubrir un suceso que podía tener importancia y que, en realidad, la tiene mayor de la que á primera vista parece.

Un individuo cuyo nombre no hace al caso, dió á conocer al agente Santamaría que le habían propuesto un negocio no muy limpio á su juicio. Consistía éste en pasar por individuo procedente del Ejército de Cuba, al efecto de ir á casa de un notario de esta corte y suplantar la personalidad y otorgar un poder con los datos proporcionados por dos clases del Ejército para cobrar los alcances del suplantado.

Comunicado el asunto al Sr. Marsal destacó á los agentes Sres. Santamaría, Dabán, Martínez Domingo y Murillo, indicando al amigo de Santamaría que se prestara al caso hasta el final; es decir, hasta que fuera firmado el poder correspondiente.

Así se verificó. Los alcances ascendían á 1.101 pesetas 54 céntimos, y el suplantado era un soldado del regimiento de Infantería de Cuba, Rafael Expósito Rivera.

Al salir ayer de firmar el poder, los agentes policíacos detuvieron á todos los actores de este asunto, poniéndolos á disposición del Juzgado militar de guardia, en el cual actuaba como juez el celoso y conocidísimo comandante de Infantería D. José Calvet, que, después de varios años de ejercer como tal aquí en Madrid, pasó de juez á la plaza de Melilla, de donde regresó no ha muchos meses.

Inmediatamente se puso á trabajar en los diferentes procesos á que este asunto ha de dar motivo, llegando esta madrugada á sustanciarlos de modo que ordenó ya la prisión preventiva de todos.

Según las noticias que la Policía ha adquirido, se trata de un asunto que ha dar mucho juego, porque hace tiempo que se vienen extendiendo poderes falsos, como el de anoche, para cobrar alcances por individuos que ni siquiera se enteran de su venta.

El individuo que avisó al agente Sr. Santamaría es un dependiente de la casa de Juan Gómez, y procedió así animado por sus jefes, decidiéndose á dar conocimiento á la Policía.

A la hora en que escribimos es imposible dar más detalles, pero desde luego el servicio es de los que merecen recompensa para los descubridores, porque viene á perjudicar á los pobres soldados que dieron su sangre por la Patria.

CONCIERTOS MANÉN

Como ya se ha anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Real el primero de los tres conciertos que dará el eminente violinista Juan Manén.

El programa, interesantísimo por su valor artístico, que en este concierto interpretará el ilustre artista español es el mismo ya publicado, y en él figuran obras tan escogidas como la *Sinfonía Española*, de E. Lalo; *Chaconne*, de Bach, y la *Introducción* y el *Rondó caprichoso*, de Saint-Saëns.

El concierto comenzará á continuación de la representación de *Hänsel und Gretel*. Esta obra, tan aplaudida por todos los públicos europeos, ha confirmado la fama de eminente músico que gozaba ya el célebre compositor Humperdinck. Los verdaderos inteligentes encuentran en *Hänsel und Gretel* frecuentes ocasiones de agrado, especialmente por su brillante orquestación, que tantas alabanzas ha conseguido de la crítica mundial.

GRAN MUNDO

La condesa del Real Aprecio ha dado á luz con felicidad un hijo.

—Han regresado á la corte la marquesa de Squilache y las señoritas de Mojarrieta.

—Muy brillante estuvo anoche el teatro de la Princesa.

Entre las damas que asistían por primera vez á los miércoles de moda llamaban la atención por su belleza la marquesa de Villanueva y Geltrú y su hermana y la señora de Potestad, á quien la enfermedad de su hijo ha tenido alejada durante una larga temporada de las reuniones mundanas.

Con la duquesa de Tetuán estaban la señora de Soriano (D. Angel) y la Srta. O'Donnell; con las señoras de Arcos y Vázquez, la condesa de Peralta; con la marquesa de Caicedo, la condesa de la Viñaza y la señora viuda de Cárdenas.

MADRIZZY

«Triunfo de un producto español»

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

Mundo eclesiástico

A súplicas de varios párrocos de Madrid, consignamos que los amigos de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño han hecho campo de sus operaciones las iglesias de esta capital.

Los cacos, aprovechando la confianza con que las señoras dejan en los reclinatorios bolsillos, devocionarios, paraguas, etc., cuando se acercan á comulgar, practican en aquéllas sus raterías.

Bueno es que lo sepan las autoridades y los fieles.

—La Asociación Nacional de sacerdotes de la Unión apostólica, promovedora de la creación de un himno nacional, ha hecho una numerosísima edición de la letra, debida al laureado poeta padre Félix Olmedo, y de la composición musical, del maestro A. Soto.

—Se halla vacante en Collado-Mediano (Madrid) una sacristanía.

—Su Santidad ha elevado á la sagrada púrpura en el último Consistorio, á monseñor Carlos de Hornig, obispo de Veszprimia, en Hungría, y ha designado para entregarle el birrete cardenalicio á monseñor Caccia Dominioni.

—Un diputado del Parlamento de Colombia, el Sr. César, ha presentado un proyecto de ley, en cuyo preámbulo recuerda que desde Clemente XII hasta Pío X, los Pontífices romanos habían condenado la secta masónica, habiendo acordado la Cámara, por una gran mayoría, prohibir la existencia de la masonería y la expulsión de los adeptos del territorio nacional.

—El periódico sectario de Grenoble *Alpes Republicaines* ha sufrido varias multas en diferentes ocasiones por haber difamado al abate Santol, director de la *Colación Familiar*.

Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pulardas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamones de York, Westfalia, Trévelez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ
Cedaceros, núm. 14, esquina á Arlabán.
(Teléfono 499.) Visítese esta Casa.

Por el crédito de cien millones para Cultura y Sanidad

Aclaraciones.

En cuanto tuve conocimiento de que el Gobierno, en el Consejo del 4 del corriente, se había dignado tomar en consideración el anteproyecto de ley que defendí y razoné en el Ateneo y que días antes le había presentado, me apresuré á remitirle al señor Presidente del Consejo, con destino á los señores ministros de la ponencia que había sido nombrada para su estudio, las siguientes aclaraciones:

En lo político.

Desde luego acepto cuantas modificaciones tiendan á perfeccionar el anteproyecto que ha de ser materia de estudio de la ponencia; pero considero inmodificables, porque constituyen su esencia, los siguientes cuatro puntos:

1.° Que conste en el preámbulo que esta ley se hace á instancia de las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Valencia y poblados marítimos, eficazmente recomendada por S. M. el Rey.

2.° Que no se altere la cifra de los 100 millones; ni en más, porque basta esta cantidad para conseguir, por el pronto, el fin que se persigue; ni en menos, porque todo regateo, dados sus fines, sería de unos efectos morales y políticos desastrosos y contraproducentes.

3.° Que procure el Gobierno recabar la adhesión de todas las minorías parlamentarias, como lo hizo el Gobierno conservador en 1907, cuando presentó el crédito para la escuadra, á fin de que este crédito, que se destina á la salud y cultura del pueblo, resulte votado en sesión patriótica igualmente solemne que aquél.

4.° Que perdure la idea de la subvención según se define y detalla en el art. 5.°

En lo técnico.

Debo llamar la atención sobre el hecho, á conciencia estudiado, de que el destino que se da á este crédito, según taxativamente se consigna en el articulado, persigue principalmente un fin sanitario á fin de rebajar rápidamente nuestra mortalidad, que es, hoy por hoy y sin duda alguna, una verdadera vergüenza nacional.

¡Somos una excepción en Europa!... ¡Tenemos, poco más ó menos, la misma mortalidad que en el Rif!... ¡Se nos mueren anualmente 250.000 españoles porque nuestros legisladores y Gobiernos no han hecho por ellos lo que se ha hecho en los demás países cultos!...

Ahora bien: está sabido y probado que la principal causa de tan espantosa y vergonzosa mortalidad está en los edificios que destinamos á escuelas, en los que toda causa de infección y contagio tiene su asiento, y en el absoluto abandono que de toda protección sería en sentido sanitario tenemos á la infancia.

De aquí que en la distribución de la parte de crédito destinado á Instrucción Pública se haya tenido esto muy presente, y, obedeciendo á la sentencia latina de *Primum vivere deinde philosophare*, se haya destinado todo á la construcción de edificios escolares higiénicos, colonias y Cantinas escolares, por ser éstos los medios que la ciencia aconseja para combatir más eficaz y rápidamente la mortalidad infantil, dejando para los presupuestos ordinarios las mejoras de sueldo de los maestros y demás reformas que reclama la enseñanza.

Y no decimos más sobre este particular técnico del anteproyecto, porque llevando éste ya la sanción inapelable del II Congreso Internacional Español de la Tuberculosis, celebrado en San Sebastián, de cuyo voto favorable y muy entusiasta por cierto puede dar fe el señor ministro de Estado, que lo presidió, huelga todo comentario.

Ahora lo que interesa, y estoy en la obligación de rogar á los señores ministros de la ponencia, es que se dignen evacuar su dictamen lo antes posible, ya que realmente el asunto está tan claro en todos sus extremos que tiene muy poco que estudiar.

DOCTOR MOLINER

Madrid, 19-12-912.

Real Academia de Jurisprudencia

La inauguración del Instituto Diplomático y Consular se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del ministro de Estado.

Apartándose de las ritualidades de costumbre, y constituyendo una nota de novedad, que demuestra el propósito de dar carácter práctico al nuevo organismo; después de elocuentes frases del Sr. Rodríguez San Pedro y del Sr. García Prieto, alabando el primero la creación del Instituto, y aplaudiendo el marqués de Alhucemas el acierto de la Academia al organizarlo, comenzó el docto catedrático Sr. Fernández Prida la primera de sus lecciones de Historia política de Europa y América.

Con su proverbial elegancia de lenguaje, y demostrando una vez más la extensión de sus conocimientos, hizo una sencilla exposición del contenido de la asignatura y justificó su alcance oficial, por constituir la independencia de las colonias americanas y el Congreso de Viena los hechos que pueden determinar el nacimiento del estudio de la política contemporánea.

El éxito obtenido por el conferenciante en esta primera lección, que fué muy aplaudida, augura el porvenir que ha de alcanzar el Instituto.

Un trapero arrollado por un tranvía

En la calle de Preciados ocurrió esta mañana un lamentable suceso.

Un trapero marchaba por dicha calle conduciendo un carrito, cuando, sin poderlo evitar, fué á chocar contra un tranvía que venía en dirección contraria.

A consecuencia del golpe el trapero cayó al suelo, del que fué recogido inmediatamente y trasladado á la Casa de Socorro del Centro.

El médico de guardia le apreció la fractura de la pierna izquierda.

El cobrador y el conductor del tranvía fueron conducidos al Juzgado para prestar declaración.

El tranvía era el núm. 73.

El trapero, que tiene sesenta y dos años de edad, se llama Bruno Frías.

¿QUE HA PASADO EN MEJICO?

"MACHAQUITO,, Y MARTIN VAZQUEZ

Ante la insistencia del rumor circulado, hubimos de recoger en ediciones anteriores la noticia de que había tenido funestas consecuencias una violenta disputa surgida entre un valiente matador de toros cordobés y otro sevillano.

Ya no es necesario ocultar nombres, que están en los labios de todos los aficionados. Dicen que el muerto es Machaquito, y el agresor Francisco Martín Vázquez.

La noticia no parece confirmarse, pues precisamente anoche nos facilitaron el texto de un cablegrama fechado ayer mismo en Méjico, dirigido por el diestro cordobés á su íntimo amigo D. Francisco Avial, que dice:

«Contento, alegre, sano; abrazos.—Machaquito.»

*

Sin embargo, las noticias que nuestros corresponsales nos comunican, vienen á producirnos confusión, pues como verán los lectores, son inciertas las de Sevilla y muy lamentablemente afirmativas las de Málaga.

Por nuestra parte haremos presente que, como ya dijimos, desearíamos que resultasen ciertas las noticias optimistas del Sr. Avial y falsas por tanto las que nuestro corresponsal en Málaga nos transmite:

*

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Al conocer Manuel Vázquez la noticia transmitida desde Madrid diciendo que su hermano Francisco había tenido una grave cuestión con Machaquito, vino á Sevilla y puso un cablegrama á su hermano, al que hasta las nueve de esta noche no había tenido contestación.

De todos modos no cree en la gravedad del incidente, dado el carácter apacible de su hermano, aun cuando sabe que se había enfriado bastante la amistad entre ambos diestros.

Espera con impaciencia noticias, pues la impresión de que las sospechas se confirmasen, le produce muy penosa impresión.

*

MALAGA. (Miércoles, noche.) Ha producido sensación la noticia del fallecimiento de Machaquito á consecuencia de un disparo de arma de fuego hecho por Martín Vázquez.

El cablegrama con esta noticia lo recibió el revistero local «Vaquerito» al anochecer y está fechado en Méjico á las dos de la tarde.

Lo firma el ex banderillero «Frascuelillo».

CHOCOLATE
EL GATO NEGRO
Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

UNA MUJER AGREDIDA

En las escalerillas del Puente de Segovia se encontraron ayer María Esteban Martín, de veintinueve años, y Rafael Gabaldón, de treinta y uno, que hace algún tiempo habían hecho vida marital, separándose por incompatibilidad de caracteres y porque él pretendía que la joven ganara para los dos.

Al hallarse solos ayer en el retirado lugar que acabamos de referir, Rafael increpó á María y se insultaron mutuamente.

El, abusando de su fuerza, la emprendió á bofetada limpia con la desdichada, propinándole una paliza regular. No contento con eso, sacó una herramienta de cerrajero, una punta de trazar, y con ella infirió á María dos heridas, una en la región mamaria y otra en la palma de la mano derecha.

Curada en la Casa de Socorro pasó al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido en su domicilio de la calle del General Lacy.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ARROYO»

Apolo.—El arroyo es el título del sainete de López Silva y Pellicer estrenado anoche en Apolo con éxito excelente, y que, según todas las probabilidades, ha de ir en aumento.

Este mismo título de *El arroyo* inspiró ya al dramaturgo francés Pedro Wolff su mejor comedia, representada en Madrid por no recuerdo qué actriz italiana. Y para que los maliciosos no puedan propalar nada contra López Silva y Pellicer, debo apresurarme á manifestar que la comedia de Wolff y el sainete de anoche no tienen de común nada más que el nombre. Ni por el ambiente, ni por el asunto, hay entre ambas producciones semejanza alguna. *Le ruisseau* es parisiense hasta la médula y *El arroyo* tan profundamente madrileño como si de la pluma de Ricardo Vega hubiera brotado. En cuanto á la fábula, que es en la comedia francesa lo principal, gira en ésta alrededor de la posibilidad de encontrar en el fango de la calle y del vicio la excepción de una flor delicada, mientras en el sainete español es la pintura del medio lo que más importa.

Otra diferencia esencial es que la protagonista de la obra de Wolff se ve amparada y redimida por Pablo Brehant, mientras la heroína de López Silva y Pellicer cae en manos de un chulo cínico y desalmado que mata sus ilusiones para siempre.

El sainete *El arroyo* está dividido en dos cuadros, uno que es de exposición casi todo él, y otro lleno de acción y de vida. El alma poética de Julio Pellicer y la gracia netamente popular de López Silva van esta vez hábilmente combinadas, y aun confundidas. El público pareció anoche preferir el cuadro primero al segundo. No comparto este punto de vista. Para mí, la segunda mitad de *El arroyo* es tal vez lo mejor observado y más propiamente hablado de cuanto conozco en la labor escénica de López Silva. La sencillez misma del final lo hace más amargo. Y todo el cuadro último da una sensación de vida y de verdad que, desde el estreno de *La cocina*, no habíamos vuelto á percibir en ninguna otra pieza del género chico. Está todo ello, á mi juicio, muy bien sentido, parlado y desenvuelto. Es de una honradez literaria merecedora de todo elogio.

Tuve el honor de figurar con Benavente, Saint Aubín, Sinesio Delgado y Luceño en el Jurado que otorgó á *El arroyo* el primero de los premios concedidos hace un año en el concurso de zarzuelas para Buenos Aires, y anoche me confirmé en mi impresión de entonces. Podrá adolecer el cuadro primero de cierta vulgar teatralidad, pero el segundo bastaría para que *El arroyo* hubiera merecido el premio. Y debo hacer constar, á este propósito, que cuando premiábamos *El arroyo* no sabíamos los jurados que fuera de López Silva, como no lo supieron los espectadores que después lo aplaudieron en la Argentina. Razones elementales de delicadeza impulsaron entonces á López Silva á no dar su firma, como razones de delicadeza también han movido ahora á Julio Pellicer á proclamar finalmente el nombre de su afamado colaborador.

*

La música, amigo *Quinito* Valverde, es notoriamente inferior á buena parte del libro, y aun estoy por afirmar que no corresponde en modo alguno á lo que teníamos derecho á esperar de usted. Dos bailables hizo anoche repetir el público, pero sin entusiasmo. Yo no juraría que, en vez del público, no hubiera sido la *claque*.

El libro tuvo más franca fortuna, siendo llamado al escenario Julio Pellicer algunas veces al final del primer cuadro y luego al terminar la obra. López Silva está en Buenos Aires y Valverde en Pau.

*

En la interpretación han sobresalido Mihura en un papel antipático y Sotillo en otro graciosísimo. Este último actor fué llamado á escena en un mutis.

La Sra. Vidal, graciosamente desgarrada y grotesca.

En otros tiempos el éxito de este sainete hubiera sido enorme. Ayer no fué grande, no porque en él no haya fragmentos estimabilísimos, ni porque perteneciera á un patrón anticuado, que no pertenece, sino porque, entre revistas *sicalípticas* de espectáculo y operetas vienesas de vals y desatino á todo trapo, estamos bastante desorientados de algún tiempo á esta parte.

Y nada perderá *El arroyo*, ciertamente, si Pellicer suaviza algunos chistes, que fueron ayer mal recibidos y que empañan la pureza de este cuadrito tan humano, tan vivido y tan español.

CARAMANCHEL

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el vicepresidente, Sr. Portuondo.

Escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

El Presidente de la CAMARA notifica el fallecimiento del senador D. Julio Sopena, y después de dedicarle cumplidos elogios, propone conste en acta el sentimiento del Senado, y se designe por la Mesa una Comisión que pase á dar el pésame á la familia del finado.

El general AZCARRAGA y el conde de CASA VALENCIA se adhieren á lo expuesto por la presidencia.

El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, expresa su adhesión al duelo del Senado por el fallecimiento del Sr. Sopena, que figuraba en las filas ministeriales, y cuya muerte representa la pérdida de un excelente compañero y de un buen ciudadano.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Sopena.

Ruegos é interpelaciones.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO asegura que, á pesar de prohibirlo la ley, que declaraba monumento nacional la Alhambra y prohíba la construcción de nuevos edificios en su recinto, no se ha cumplido, y ruega al ministro de Instrucción pública que insista en que se cumpla la disposición ministerial de febrero de 1910.

El Sr. UGARTE pide que se vea el modo reglamentario de que la Comisión de Gracias y pensiones proceda de modo análogo á la Comisión permanente de Obras públicas, que no emite ningún dictamen sin que se hayan facilitado por el ministerio todos los antecedentes.

El Presidente de la CAMARA declara que en principio acepta la idea la Mesa, y que se verá el medio de ponerse de acuerdo para llegar á la reforma que sea necesaria en dicho sentido.

El ministro de FOMENTO asegura que lo expuesto por el Sr. Ugarte, y en principio aceptado por la Mesa, se ajusta al criterio del Gobierno, que facilitará esa modificación si, como parece, es del agrado del Senado.

El Sr. SANZ ESCARTIN pide un expediente de hace siete años, pues parece que no se resuelve por el Tribunal Contencioso, y desea conocer cuál es la causa.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre concesión de una pensión á favor de las nietas del barón de Puente-Quinto.

En segunda lectura es admitida una proposición de ley pidiendo concesión de prórroga para terminar las obras de los ferrocarriles de San Martín del Rey Aurelio á Dieres, Dieres al puerto del Musel y Tremañes á Veriña.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión del proyecto de ley sobre concesión de una pensión á la viuda é hijos del general Castellani.

El Sr. ALLENDESALAZAR combate el dictamen, repitiendo que su criterio es el mismo, expuesto en la sesión anterior, insistiendo en que por debilidad y progalidad del Gobierno se abuse en la concesión de pensiones.

El Sr. DIAZ MOREU, como firmante de la proposición, la defiende, diciendo que el dictamen debe aprobarse, aun cuando no fuese más que por las mismas razones que alegaba en la sesión anterior el general Primo de Rivera, contestando al mismo Sr. Allendesalazar.

El Sr. FERNANDEZ CARO cree que está puesto á discusión un dictamen, y no se trata de si hay ó no abusos, sino de combatir ó defender las razones en que ese dictamen se apoya.

Explica el caso á que el dictamen se refiere, diciendo que el general Castellani fué un general que cumplió con su deber; que, por circunstancias especiales, contrajo matrimonio en ocasión en que á su muerte no han quedado derechos pasivos á la viuda, y es tan precaria su situación, que demanda la caridad del Estado.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN hace suyas las manifestaciones del Sr. Fernández Caro, añadiendo que en este caso, como otros, no sólo militares, sino civiles, por leyes especiales se ha salvado la inflexibilidad de la ley de Derechos pasivos cuando no quedó pensión á la familia de los servidores del Estado.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en que, por doloroso que sea, aun cuando con la coacción moral que esto supone, debe oponerse á la aprobación del dictamen, lo que coincide con la opinión expuesta por la presidencia y por el ministro de Fomento al declarar, contestando al Sr. Ugarte, que esos abusos es preciso cortarlos.

El ministro de FOMENTO hace constar que el Gobierno en modo alguno trata de mermar la iniciativa parlamentaria, ni en sus palabras había prejuicio acerca del dictamen que se discute, con el cual el Gobierno está conforme.

Puesto á votación, pide el Sr. ALLENDESALAZAR que sea nominal.

Es aprobado el dictamen por 49 votos contra 12.

Como en la sesión anterior, son muchos los conservadores que votan en contra del Sr. Allendesalazar.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España.

Reformando los servicios de Vigilancia y Seguridad y creando la Dirección general de Seguridad.

Concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito que importan 10.806.224 pesetas 56 céntimos, comprendiendo en ellos las cantidades que deban satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912, y que estaban comprendidos en tres distintos proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Se acepta una enmienda del Sr. Benayas al art. 1.º del capítulo 10.

El Sr. POLO Y PEYROLON hace observaciones al mismo artículo, contestándole el señor marqués de BARZANALLANA, y se aprueba el artículo y el segundo, quedando aprobado el capítulo.

Sin debate se aprueban los capítulos 11 y 12; el 13, después de desechar una enmienda del Sr. Polo y Peyrolón, relativa al personal subalterno del Museo de Pinturas; el 14 y el 15.

Al capítulo 16 se acepta una enmienda del marqués de Marianao pidiendo 10.000 pesetas para una subvención á la Casa de América de Barcelona; pero reducida á 5.000 pesetas.

También se admiten dos enmiendas del señor Labra pidiendo una subvención de 12.500 pesetas al Instituto Ibero-Americano de Derecho comparado, y la otra de 2.000 pesetas para la Sociedad Colombina Onubense.

Después de ligero debate se aprueban los capítulos 17 y 18, admitiéndose varias enmiendas de los Sres. Sánchez Albornoz y San Juan, y desechándose otra del Sr. Polo en la que pedía la creación de quince plazas más de entrada en el Cuerpo de Archiveros.

Al capítulo 19 se admite parte de una enmienda del Sr. Carranza concediendo 10.000 pesetas para el Archivo provincial de Cádiz.

Al capítulo 20 se admite una enmienda del Sr. Jimeno sobre personal de la Junta superior de excavaciones.

Son aprobados los capítulos 21, 22, 23 y 24.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide que en el capítulo 25, sobre «Obligaciones que carecen de crédito legislativo», figure, por no haberse incluido, lo que se adeuda á los auxiliares de Universidades y personal administrativo de los mismos por la parte que les fué asignada de los derechos de examen, que no les ha sido liquidada.

El Sr. PALOMO declara que la Comisión ha intercalado un artículo en el articulado para que sea liquidada esa deuda.

Se aprueba el artículo y también los tres adicionales.

Queda aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

El conde de VILLAMONTE pide á la Mesa que sean retiradas unas enmiendas que tenía presentadas al dictamen del presupuesto de ingresos.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones.

A las seis en punto se reanuda la sesión.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección 12, «Acción en Marruecos», para el año 1913.

Se abre discusión sobre la totalidad del dictamen de la Comisión permanente de Presupuestos acerca del proyecto de ley relativo al estado letra B, «Ingresos», para el año económico de 1913.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

El Sr. ALLENDESALAZAR expone á la consideración de la Cámara la oportunidad de discutir el dictamen sin la presencia del ministro de Hacienda.

El Presidente de la CAMARA suspende el debate hasta que se comunique al ministro de Hacienda el deseo del Sr. Allendesalazar, de que asista á los debates sobre presupuestos de ingresos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 de la vigente de Reclutamiento y reemplazo del ejército, que es admitido después de explicar el ministro de la GUERRA las modificaciones introducidas.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

También intervienen en el debate los señores ALLENDESALAZAR, ALONSO CASTRILLO y PEÑA, censurando el primero que no se haya mantenido en la Comisión mixta el criterio expuesto en el Senado al emitir el dictamen, y sosteniendo los segundos que, á pesar de defender los acuerdos del Senado, varió en la Comisión mixta la opinión mantenida en el dictamen del Congreso por el número de votos.

Queda admitido el dictamen.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre el enyesado de los vinos.

El Sr. PULIDO retira su enmienda.

El marqués de ALONSO MARTINEZ, por la Comisión, lo agradece.

El Sr. GARCIA MOLINAS defiende dos enmiendas, exponiendo con gran competencia los grandes perjuicios que á los productores de vino de la Mancha y otras regiones se ocasionará con esta ley.

El Sr. SOLER Y MARCH, en nombre de los vinicultores catalanes y del Instituto Agrícola de San Isidro, se adhiere á las peticiones que se concretan en las enmiendas del señor García Molinas.

El Sr. PRAST manifiesta que le han visitado los vinicultores de Calatayud y Cariñena, pidiéndole que apoyase las enmiendas del Sr. García Molinas.

El marqués de ALONSO MARTINEZ les contesta.

El Sr. GARCIA MOLINAS pregunta si podrán venderse las grandes existencias de vinos elaborados, conteniendo más de dos gramos por litro de sulfato de potasa, pues la real orden que autorizaba el enyesado será derogada por esta ley.

El marqués de ALONSO MARTINEZ declara que la ley no puede impedir la venta de vinos que fueron elaborados con arreglo á la real orden que entonces regía.

Nuevamente rectifican los señores marqués de ALONSO MARTINEZ, PRAST y SOLER Y MARCH.

El Sr. RODRIGUEZ CARRACIDO pide que en el art. 1.º de este proyecto de ley se cambien las palabras «sulfato neutro de potasa» en lugar de «sulfato de potasa», pues el no especificar la clase de sulfato puede dar ocasión á pleitos.

El Presidente de la CAMARA hace constar que el art. 1.º ha sido aprobado y no puede ya modificarse.

El marqués de ALONSO MARTINEZ ofrece poner en conocimiento del Gobierno esta observación importantísima, así como la referente á la retroactividad de la ley.

Es desechada otra enmienda, y se aprueba el dictamen.

Se da cuenta del resultado de las Secciones y de algunos dictámenes, entre ellos el del Convenio con Francia.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA defiende á la Diputación de Sevilla de los cargos que le dirigió días pasados el señor Serrano Carmona.

Varios diputados piden que conste su voto á favor del Tratado.

El Sr. SERRANO CARMONA, contestando á lo manifestado por el Sr. Rodríguez de la Borbolla, dice que cuando se explane la interpelación que tiene anunciada, se pondrá en claro todo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) protesta de lo ocurrido á un periodista, que no pudo ir á Totana.

Pregunta si estamos en un país civilizado ó en Marruecos.

El Presidente del CONSEJO contesta diciendo que el gobernador ofreció toda clase de garantías á ese señor periodista, para trasladarse á Totana.

¿Qué hubiérase dicho si á ese periodista el recibimiento no hubiese sido entusiasta?

El Sr. IGLESIAS (D. E.) insiste en sus manifestaciones, leyendo un recorte de la Prensa.

El Presidente del CONSEJO insiste también en que la visita de ese periodista era poco discreta, dado el estado de ánimo de la población, por la forma en que se iba á realizar la información.

Buena prueba de ello—añade—ha sido el que hoy un periódico gráfico publica fotografías de las personas aludidas, y á cuyo redactor gráfico no le ha ocurrido nada.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) protesta de la forma violenta en que se ha levantado á contestarle el Sr. Presidente del Consejo.

(La mayoría protesta de las palabras del señor Iglesias, y éste las repite varias veces, repitiéndose las protestas, campanillazos y el escándalo.)

Termina el Sr. Iglesias protestando de que haga falta un tercio de la Guardia Civil para que un periodista vaya á Totana con objeto de hacer una información.

El Presidente del CONSEJO dice: Para terminar, ese periodista no ha ido á Totana, porque no ha querido.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA explana su interpelación acerca del Instituto de Reformas Sociales.

Comienza haciendo constar que nunca ha pedido para él ni para ningún amigo suyo cargo alguno en el Instituto de Reformas Sociales.

Censura la forma de nombrar el personal del Instituto de Reformas Sociales, diciendo que no se les exige ninguna condición ni están sujetos á ninguna ley de empleados.

Así se da el caso de que haya funcionarios del ministerio de la Gobernación de 10.000 reales que cobran 6.000 duros en el Instituto, y catedrático de varias Universidades ó Institutos que cobran, además del sueldo de la cátedra, otro en el Instituto de Reformas Sociales.

Cita varios nombres y antecedentes de las personas para demostrar que son republicanos y administran justicia en nombre del Rey, dando lectura á varios artículos de algunos de esos funcionarios en los cuales se ataca y pide la desaparición del Rey.

Añade que un director del periódico republicano de León, órgano del Sr. Azcárate, también ha tenido un cargo en el Instituto.

Cita otros casos para demostrar que en el referido Instituto sólo impera el favoritismo del Sr. Azcárate, y por consiguiente, el republicanismo, socialismo y anarquismo.

Los cinco catedráticos que hay en el Instituto son republicanos ó socialistas, y sobre uno de ellos la Policía de París acaba de pedir informes al Gobierno español para formar su ficha como hombre sospechoso.

¿No sabe el Gobierno cómo se difundió el famoso proceso de Ferrer? Pues enviando pensionados al Extranjero al Sr. Simarro y á otros colaboradores suyos.

Pregunta si puede mantenerse la política seguida hasta ahora en este asunto sin detrimento para el régimen y para la misión que le está confiada á dicho organismo.

Cree que los funcionarios del Estado no pueden ser antimonárquicos, pues es muy cómodo disfrutar de los beneficios de aquéllos y no tener deberes ni incompatibilidades con nada ni con nadie.

Indica el caso que puede darse de que la misión de confiar la vida del Soberano y de sus hombres públicos esté en manos de agentes de policía republicanos ó anarquistas.

Añade que en ningún país se sigue la teoría de España, pues la primera condición de todo funcionario debe ser la adhesión al régimen.

Termina diciendo que es preferible la lucha á vivir con vilipendio.

El ministro de la GOBERNACION: Comienza aclarando palabras suyas de días pasados, insistiendo en que dijo y repite, no veía en el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales peligro alguno para las Instituciones.

Nosotros, añade, no podemos ni tenemos derecho á investigar las opiniones políticas de cada funcionario. Yo he confirmado los nombramientos porque me bastaba la garantía de las personas que proponían esos nombramientos.

Hace protestas de adhesión al régimen y espera oir al Sr. Azcárate para contestar más ampliamente. (Muy bien.)

El Sr. AZCARATE. Después de hacer algunas aclaraciones á unas alusiones hechas por el Sr. Grijalba á su renuncia del acta de León, pasa á hacerse cargo de la interpelación.

Dice S. S. que esos obreros pensionados enviados al extranjero fueron poco menos que agentes. ¿S. S. sabe cómo se nombran?

El Sr. GRIJALBA: Sí.

El Sr. AZCARATE: Es extraño; no debe saberlo S. S., pues los nombra la Junta del Patronato, de la cual forman parte, entre otras distinguidas personalidades, los señores Ramón y Cajal y Dato.

Además se nombran á propuesta de las Cámaras industriales de toda España.

Pasa á ocuparse después del funcionamiento del Instituto, diciendo que la ley determina no se exigirán tengan éstas ú otras ideas los funcionarios del mismo.

Rechaza con gran energía la teoría del señor Ruiz de Grijalba de que los republicanos y carlistas no puedan desempeñar cargos públicos.

Sigue tratando de la organización del Instituto, diciendo que allí existen hombres de todos los partidos, y trabajan siempre en la mejor armonía.

Defiende los nombramientos hechos, recaídos en personas que, por sus condiciones, se estimaron útiles é indispensables. Pregunta al Sr. Grijalba si cree que los parientes de republicanos tienen incapacidad canónica.

Afirma que el director de *La Democracia*, de León, fué nombrado inspector de trabajo cinco años después de dejar la dirección de dicho periódico.

Añade que él no puede nombrar más que al portero, y que los demás funcionarios lo son á propuesta de los jefes de Sección.

Sigue defendiendo otros nombramientos, especificando las condiciones en que se han hecho, afirmando que todos cumplen bien en sus cargos, y que no tiene noticia de que sean muchos republicanos, ni mucho menos anarquistas.

Respecto á los cargos al Sr. Simarro, dice que no fué pensionado, sino como representante á un Congreso y renunció al sueldo.

Vuelve á ocuparse de la teoría sentada por el Sr. Grijalba, rechazándola en absoluto y diciendo que es peor que la de dividir los partidos en legales é ilegales.

Se ocupa también de las facultades de los inspectores del trabajo, negando tengan todas las que les atribuía el Sr. Grijalba días pasados.

Termina afirmando que el Instituto responde al fin para que fué creado y que aquello no es ningún centro de favoritismo.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica, aclarando y rectificando la teoría sentada en su anterior discurso.

Estima que no puede nombrarse de favor para ningún cargo á los enemigos del régimen, exceptuando los concursos y oposiciones.

Lee párrafos de un discurso de Waldeck Rousseau, en el cual sostiene la teoría de que á los funcionarios públicos se les debe exigir sean republicanos, para demostrar que no es él el único que sostiene esa teoría.

El Sr. AZCARATE rectifica, diciendo que conocía ese discurso, pero que siempre le ha parecido mal.

Pero esta teoría—añade—no puede aplicarse al Instituto de Reformas Sociales, donde están hombres de todos los partidos.

Recuerda que hombres de su partido le han censurado por estar al frente de ese y otros cargos, diciendo que servía á la Monarquía; yo—añade—les contesto que sirvo á la patria, y si mañana estuviese instaurada la República, admitiría en esos cargos á los monárquicos.

El Presidente del CONSEJO declara que el Gobierno agradece profundamente al señor Azcárate la colaboración que le ha prestado al frente del Instituto de Reformas Sociales, como se lo agradeció el Gobierno conservador.

Ante la teoría expuesta por el Sr. Ruiz de Grijalba, el Gobierno sostiene la teoría constitucional expuesta en el art. 15 de la Constitución, en virtud de la cual, todos los españoles tinen derecho á desempeñar los cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Ojalá que el Gobierno contara con muchas colaboraciones como la del Sr. Azcárate.

Opina que con esa conducta el Gobierno presta un gran servicio á la Monarquía.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Estaría conforme con la teoría constitucional si entre los republicanos estuvieran los más aptos y los más capaces.

(Grandes rumores.)

Pero vosotros, los republicanos, no habeis demostrado que sois los más aptos, los más capaces y los mejores.

Después pregunta á cuántos conservadores ha nombrado el Gobierno para los cargos públicos.

El Presidente del CONSEJO: A más de 500. (Risas.)

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA se dirige después á los republicanos para decirles que viven más del jugo de la Monarquía que de sus propias fuerzas.

Después arremete con el Instituto de Reformas Sociales, que algunos califican de molestias sociales, para decir que los empleados de él se nombran á capricho. Pide también que todo lo relativo á su contabilidad se someta á los mismo trámites que las demás dependencias del Estado, porque la ley de Contabilidad es igual para todos.

El Sr. AZCARATE asegura que la fuerza del Instituto de Reformas Sociales radica en la composición de sus individuos, en el pleno, que es donde están representadas las más opuestas tendencias políticas, desde la ultramontana y conservadora hasta la liberal y socialista.

Respecto á las cuentas, las remite directamente al Tribunal de Cuentas del Reino.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley; pero el ruido de la Cámara es tan ensordecedor, que no se oye una palabra.

Presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental.

El Sr. CASTRO CASALEIZ formula observaciones.

No hay manera de oirle una sola palabra desde la tribuna.

Contéstale el Sr. ROSADO, en nombre de la Comisión.

El Sr. ROMEO expone ante la Cámara algunas consideraciones, encaminadas á demostrar cómo sería fácil conseguir que se encaminaran hacia nuestras colonias del Africa Occidental algunos capitales españoles.

Cree que debía incluirse una partida de pesetas 200.000 para que fuera una numerosa Comisión de diputados, senadores, banqueros, comerciantes é industriales para apreciar *de visu* lo mucho que aquello vale.

El Sr. ROSADO estima muy atendibles las razones expuestas por el Sr. Romeo; pero cree que el Estado no puede gastar millones de pesetas por lo pronto.

Sin embargo, declara que el ministro de Estado se preocupa de los asuntos relativos al Africa.

El Sr. ROMEO explica de nuevo su pensamiento.

El Sr. PEDREGAL interviene para hacer presente el deslinde entre los intereses de los colonos y los del Tesoro, sobre todo en cuanto se refiere al cacao.

El Sr. TORRES (D. José Luis) pronuncia breves palabras tratando de convencer al señor Pedregal de que el Estado no desatiende los intereses de los agricultores.

El ministro de ESTADO, corroborando las palabras del Sr. Torres, demuestra cumplidamente que su preocupación constante ha sido la defensa de los intereses de los agricultores.

Refiriéndose especialmente á los derechos arancelarios del cacao, explica cómo la fijación de un límite á la exportación no podía contrarrestar los abusos de los acaparadores, en perjuicio de los agricultores. El límite para bajos derechos era el de dos millones de toneladas, que tenía derechos privilegiados, aumentándose los derechos de Arancel para las cantidades que sobrepasen dicho límite.

Ahora, y como prueba de que me he preocupado de los intereses de los agricultores, se aplicarán los derechos restringidos á la cantidad de cacao suficiente para las necesidades del consumo en España.

Tercia también en el debate el Sr. ESPADA, combatiendo este criterio, por creer que viene á ser algo parecido á lo vigente.

El ministro de ESTADO, en una interrupción, asegura que lo propuesto ahora es lo pedido por los agricultores.

Se da por terminada la totalidad.

Sin discusión quedan aprobados todos los capítulos, y con ellos el presupuesto de gastos.

En la misma forma queda aprobado el presupuesto de ingresos

Sin discusión es aprobado también el dictamen sobre el proyecto de ley determinando las monedas de oro, letras y cheques á pagar en dicho metal, que son admisibles para satisfacer los derechos de Aduanas.

Pónese á discusión un dictamen concediendo una pensión de 1.250 pesetas al año á don Francisco Jubindo.

Sobre esto da explicaciones el Sr. ROMERO CIVANTOS, pidiendo el Sr. NOUGUES que no se modifique el dictamen y que queden comprendidos en él todos los que hayan tenido análogos méritos.

Se suspende la discusión.

Se da lectura á un documento que está sobre la mesa.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA consume el primer turno en contra.

Repite y amplía cuantas razones ha expuesto en más de una ocasión al tratar de este asunto, deteniéndose en lo relativo al repartimiento vecinal, más odioso que el fielato, porque se presta á innumerables atropellos al pequeño contribuyente indefenso por la constitución de las Juntas clasificadoras para el reparto.

Lo referente al impuesto ó arbitrio de inquilinato merece también acres censuras al diputado conservador.

El Sr. PEREZ OLIVA trata de desvirtuar los temores expuestos por el Sr. Quejana respecto á las Juntas clasificadoras.

Declara que en esta modificación se han tenido en cuenta las observaciones relativas al arbitrio de inquilinato.

El Sr. ALBORNOZ apoya una enmienda, contestándole brevemente el Sr. BARBER, por la Comisión.

Queda aprobada la base séptima.

También lo son la octava y la novena, esta última después de unas observaciones del señor ALCALA ZAMORA, relativas al censo indiscutido de las localidades.

El ministro de HACIENDA promete tenerlas en cuenta, y queda aprobado el dictamen.

Dase cuenta de una solicitud del diputado electo por la isla de Gomera, Sr. Benítez de Lugo, y el Congreso accede á ella. Se refiere al extravío sufrido por su credencial de diputado.

Y se levanta la sesión á las nueve.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa extremado el temple. En toda la meseta central de España sobre todo, el mercurio de los termómetros se mueve entre límites muy bajos, y tan sólo cerca del litoral, en el Norte por las lluvias, y hacia el Sur, porque las horas de sol gana con rapidez lo perdido, resulta la oscilación termométrica menos exagerada.

En todas partes, menos en el litoral del Cantábrico, reina gran calma. Allí adquiere fuerza el viento Sur y aumenta la marejada, indicando la aproximación de un centro de bajas presiones, que puede modificar nuestro régimen meteorológico actual.

La Dirección del Palace Hôtel, en vista del éxito de los tes danzantes de los martes y viernes, ha decidido, para complacer á sus favorecedores, que estas fiestas vespertinas se prolonguen de 5 á 7,30 de la tarde.

2009 Ministerio de Cultura

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

LA SESION DE AYER TARDE

A las cuatro y diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueba sin discusión el impuesto de cédulas, que se calcula producirá un ingreso de 1.800.000 pesetas.

Se pone á discusión el impuesto del 5 por 100 sobre los seguros de incendio.

El Sr. Reynot propone que se destine el 50 por 100 de lo que se recaude á mejorar el servicio de incendios.

El impuesto de inquilinato.

Se pone á discusión el impuesto de inquilinato, que es combatido por el Sr. Alvarez Arranz.

Dice que este impuesto es irritante por sus desigualdades, y que aun con las reducciones hechas no puede ser aprobado.

En París protestaron contra él los socialistas.

En Madrid está siendo el inquilinato un renglón que ahoga á la indefensa clase media.

Dice que el inquilinato, de subsistir, acabaría por desaparecer.

El inquilinato no existe más que en tres naciones: Austria, Holanda y Estados Unidos.

El Sr. Piera protesta de que no se dé solución en cambio, y el orador dice que no se le quiere entender; no es él quién tiene que solucionar esto. A él le corresponde protestar, porque se ha visto cuál ha sido el resultado de la supresión de los Consumos.

Dice que no votará el impuesto de inquilinato.

El Sr. Llorente reconoce que tal como está establecido es más odioso que el de Consumos; pero defiende el inquilinato.

Cree que se ha protestado del inquilinato por cuestiones políticas.

Recuerda que el año 1845 se dió un caso inverso, pues el inquilinato fué establecido por D. Alejandro Mon, conservador, y combatido por Pi y Margall.

Cree que los obreros deben también pagar una cuota, aunque módica.

Pero todo ello es susceptible de modificaciones en el impuesto.

Sigue hablando de lo irritante del impuesto, hasta el punto de que el Sr. Alvarez Arranz le pregunta si defiende ó ataca el impuesto; el orador hace la aclaración de que le defiende, pero opinando que se necesita una gran modificación.

Combate con saña á los Consumos, que se prestaban al fraude.

El Sr. Alvarez Arranz: Los que dejan de pagar el inquilinato cometen el fraude ahora.

El Sr. Llorente: Ya se les obligará á pagar.

El Sr. Alvarez Arranz, irónicamente: ¡ Sí, sí!

El Sr. Llorente: Con los Consumos entraban los vigilantes hasta el interior de las casas persiguiendo el contrabando.

El Sr. Alvarez Arranz: Ahora son los inspectores sanitarios.

El Sr. Llorente sigue defendiendo á su manera el inquilinato.

El Sr. García Cortés cree que esta discusión es completamente «baldía» (¡ !).

Si votásemos en contra del impuesto de inquilinato, ¿qué ocurriría? No habría presupuesto.

(El Sr. Alvarez Arranz hace signos negativos.)

Cree que no hay más solución que el inquilinato.

Dice que el Sr. Alvarez ataca el inquilinato para defender indirectamente los Consumos.

Cree que no es motivo de censura para el impuesto el procedimiento ejecutivo empleado para su recaudación.

Reconoce que el Estado ha planteado mal el impuesto, por la excepción, principalmente, en favor de las clases militares.

¿Por qué habéis hecho esto? pregunta al Sr. Alvarez Arranz.

Lee unas cifras demostrando que el impuesto será satisfecho, casi en su totalidad, por las clases modestas, y por este lado ataca el impuesto tal como se establece, y al enumerar sus injusticias, dice el Sr. Alvarez Arranz:

—Me contenta oir hablar así á S. S.

El orador insiste en que los ricos pagarán una parte escasísima del impuesto.

El Sr. Palacios dice algo sobre el inquilinato, defendiéndole, creyendo que ni siquiera debieran haberse rebajado las cuotas; pero las excepciones son irritantes.

El Sr. Talavera propone que se solicite del Gobierno la supresión de todas las exenciones, y que la exacción del impuesto se haga por medio del sello municipal.

El Sr. Plaza protesta del inquilinato; pero anuncia que le votará.

Dice que los Consumos subsisten por la inspección de las carnes.

La dimisión del alcalde.

El Sr. Gurich explica su voto á favor del inquilinato, aunque no es partidario de este impuesto.

Protesta de que el alcalde se haya entregado en manos de socialistas y republicanos, y dice que como ha manifestado el alcalde varias veces ser contrario al inquilinato, y teniendo en cuenta que falta por cobrar una cantidad considerable en lo que resta de este año, cree que debe presentar la dimisión.

Una voz: Esto es consumir un turno en contra del alcalde.

El orador añade que se impone una persona que traiga nuevos alientos al Municipio para evitar esta promiscuidad del presidente del Ayuntamiento con los republicanos y socialistas. (Sensación.)

El Sr. Alvarez Arranz rectifica y dice que jamás ha pedido el restablecimiento de los Consumos.

El Sr. Aragón: No le pide; pero censura la supresión. (Risas.)

El orador dice que á él le cumple sólo poner de manifiesto los errores de republicanos y socialistas al aplicar la supresión de los Consumos.

Dice que votará la enmienda del Sr. Palacios, pidiendo la supresión de toda clase de exenciones.

Los asociados se muestran en su mayoría conformes con la enmienda.

El alcalde dice que había requerido por las amistosas palabras del Sr. Gurich. (Risas.)

Relata sus gestiones hechas para encontrar un impuesto en sustitución del inquilinato, habiéndolo impedido la falta de tiempo.

Dice que se le acusa de no haber contado con los monárquicos. ¿Para qué? Añade que ha procurado estar de acuerdo con todos los concejales, y por eso, y para que hubiera presupuesto, ha tenido que aceptar el inquilinato como un mal necesario.

«Y dice el Sr. Gurich—añade el Sr. Ruiz Jiménez—: «Se ha podido pedir la supresión de las exenciones y la reforma del procedimiento recaudatorio.» Pues bien, se ha hecho.»

Dice que él no ha cedido nunca á presiones de los enemigos del régimen; pero ha reconocido sus pretensiones justas.

Dice que no puede dar satisfacción al señor Gurich, dimitiendo dentro de las veinticuatro horas. Todas las obligaciones tienen un vencimiento, y dice que él resolverá lo que crea pertinente cuando llegue el caso; *pero siempre que no le necesite para el desempeño del cargo su íntimo amigo el presidente del Consejo.*

El repartimiento.

Se pasa á discutir esta partida del presupuesto de ingresos.

Hablan el Sr. Alvarez Arranz, el alcalde y el Sr. Gurich, que vota en contra.

Se aprueban también el repartimiento y los apéndices.

Se presenta una enmienda pidiendo aumento de gravamen á los carros de dos ruedas.

Habla sobre ella el Sr. Mesonero Romanos, y dice que la enmienda endulza una suya presentada hace tiempo.

«Aunque se nos concedan dos millones de subvención, mientras continúen los carros de transporte con esas enormes cargas que acostumbran á llevar no se podrá arreglar el pavimento.»

El Sr. Piera dice que están fijadas las cargas máximas y no se ha cumplido lo establecido. Pide que vaya la enmienda á la Comisión de Policía urbana.

Propone el alcalde que se deje esta cuestión al acuerdo del Ayuntamiento, que hará lo que convenga.

El Sr. Prieto propone pase á la Comisión.

Se acuerda lo propuesto por el alcalde.

Se discuten algunas bases y enmiendas presentadas, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Con ésta ha quedado terminada la discusión de los presupuestos municipales.

GRAN LIQUIDACION

No comprad tapices y alfombras sin visitar antes los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, que liquidan, por fin de temporada, una gran partida de gran novedad y resultado.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores á Correos aprobados en el primer ejercicio:

2.397. D. Antonio Sánchez González del Valle, 93 puntos.
2.399. D. Ricardo Sánchez Gonzalvo, 91.
2.410. D. Augusto Sánchez Lorenzo, 90.
2.431. D. José María Sánchez Troncoso, 96.
2.438. D. Manuel Sancho San José, 80.
2.449. D. Emilio Santa Cruz Teijeiro, 36 puntos.

PLATA ARTISTICA

Están llamando poderosamente la atención los preciosos artículos de plata, objetos para regalo y joyería de la conocida Casa de Carlos Serrano, Alcalá, 14, é Infantas, 27.

Publicaciones de actualidad

"LA REINA MISTERIO"

Novela de irresistible interés del gran escritor inglés Mr. Fergus Hume, que publica hoy la Casa editorial Calleja en su popular colección

«LA NOVELA DE AHORA»

Un tomo con magnífica cubierta «en colores», 40 CENTIMOS

Tristes ausencias

Las perfumadas cartas traen el más grato recuerdo de la mujer amada. Mujeres: nada halaga tanto á «ellos» como un perfume exquisito de Alvarez Gómez, y, sobre todo, su Agua de Colonia concentrada. Peligros, 1.

FIRMA REGIA

De Guerra.

Autorizando la concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Santa Eulalia (Teruel) á D. Isidoro de Antillón.

—Proponiendo á los coroneles de la Guardia Civil D. Emilio Ruiz de Alejos y D. Enrique López Millán, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Ramón Celaya Jiménez y D. Juan Urrutia, para el mando de los tercios 10.° y 20.° y comandancias de Lugo y Burgos, respectivamente.

—Nombrando al general de brigada don Joaquín Ramos Masnata, comandante general de Artillería de la cuarta región.

—Confiriendo el mando de la brigada de tropas de Sanidad militar al subinspector médico de primera clase D. José Paredes y Rodríguez.

—Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Bonet y Calza, cese en el cargo de comandante general de Artillería de la cuarta región, y pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Marina.

Dando de baja en las listas de los buques de la Armada y autorizando su enajenación por concurso al guardacostas *Numancia*.

—Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

—Ascendiendo al capitán de corbeta don Antonio Morgaz, al de fragata D. Victoriano Suances y al teniente de navío D. José María Cheriguini.

—Concediendo el mando del *Almirante Lobo* al capitán de fragata D. José Rivera.

—Ascendiendo al capitán de Infantería de marina D. Luis Cañizares, y al primer teniente de dicho cuerpo, D. Víctor Martín Delgado.

Agua de Cabreiroá

La más litínica de España.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión del Consejo del Banco de España, en la que figuraban el subgobernador, los consejeros Sres. Suárez Guanes, Reig y Rolland y el Sr. Cobián, que la presidía, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda.

Ha versado la entrevista sobre el proyecto relativo á los cambios.

La representación del Banco quiso conocer con exactitud el alcance del proyecto y consecuencias del mismo.

Es un proyecto que el Banco no conocía, porque el Sr. Navarro Reverter ha tenido muy buen cuidado en que sus primicias las tuviera el Parlamento.

En la conferencia debió hablarse de los extremos que abarca el artículo 1.° del proyecto, que se refiere á la creación de fondos de cambios, cuyo artículo no entraña obligación ninguna para nuestro primer establecimiento de crédito desde el momento en que el ministro podrá contratar ese servicio con cualquier Banco, siempre que ofrezca condiciones de solidez y garantía y sea además español.

En síntesis, que la representación del Banco ha querido conocer la interpretación que el ministro daba á ese artículo.

El ministro la expuso que procurará que esa ley salga lo antes posible de los Cuerpos colegisladores, y que á ese fin no escatimará cuantas medidas estén á su alcance.

*

El Sr. Ruiz de Grijalba ha explanado su anunciada interpelación sobre el modo de proveer los cargos en el Instituto de Reformas Sociales, y demostró ser un orador de cuerpo entero, que muy pronto se convertirá en habilísimo parlamentario. Elocuente, correcto, ameno, sabiendo emplear el sustantivo adecuado y el adjetivo oportuno, no ataca á golpes ruidosos que contusión produzcan, pero busca con poco escandalosas heridas de estilete llegar hasta el corazón.

No compartimos la teoría sustentada en absoluto por el debutante parlamentario, ni es este el lugar de discutirla. Nos limitamos á decir que el Sr. Ruiz de Grijalba demostró ser un orador que obtendrá éxitos muy grandes y que ha recibido la consagración de la Cámara, pues hasta quienes pensaban de modo contrario á él reconocían que su intervención había sido elocuente, intencionada, hábil y razonada.

*

Las Secciones del Senado nombraron ayer tarde las siguientes Comisiones:

Tratado con Francia: Sres. Loygorri, Maestre, marqués de Laurencín, López Mora, barón de Sacro Lirio, Ranero y Groizard.

Contingentes provinciales: Sres. Moral, Sanjuán, Olmedilla, Sánchez Albornoz, Coto, Oliva y Sánchez de la Rosa.

Ferrocarriles complementarios: Sres. Calvo, Semprún, Taboada, Calbetón, Matesanz, Rosell y Requejo.

Empréstito del puerto de Ceuta: Sres. Picó, Maestre, Mellado, Calbetón, Avilés, Gullón y Céspedes.

*

La Comisión del Senado dió dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios de conformidad con el Congreso de los Diputados.

La permanente de Obras públicas dió igualmente dictamen sobre el proyecto de abastecimiento de aguas á Guecho y Erandio.

*

Los senadores por las Universidades y los que son catedráticos se reunieron en una Sección de la Cámara con asistencia del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El objeto era llamar la atención del Gobierno sobre el art. 12 del articulado de la ley de Presupuestos, que entraña facultades verdaderamente dictatoriales para el ministro de Instrucción pública, respecto á la organización de las Universidades.

Se ignora de quién proviene tan extraño artículo, que no ha merecido que el señor conde de Romanones lo defienda en dicha reunión.

Es probable que sea retirado ó, por lo menos, sustituído con una fórmula vaga de autorización al ministro para tener determinada iniciativa parlamentaria.

*

El señor conde de Romanones ha dado lectura en la Cámara Popular de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. El Estado contribuirá con la suma de 50.000 pesetas á la suscripción para erigir en Santander un monumento á don Marcelino Menéndez y Pelayo, concediéndose, al efecto, un crédito extraordinario de la misma cantidad al presupuesto de gastos para 1913 del ministerio de Instrucción pública.»

*

Ante los periodistas ha explicado ayer el subsecretario de Hacienda la forma en que ha quedado redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión del impuesto de Consumos, que anteayer dejó acordado la Comisión de Presupuestos del Congreso.

—En realidad—ha dicho el Sr. Pérez Oliva—, no hay modificación substancial ninguna, pudiendo afirmarse que sigue en toda su vigencia la sustitución de los Consumos.

Las únicas variaciones introducidas se refieren al orden que se fijaba para la aplicación obligada y sucesiva de los impuestos sustitutivos del de Consumos, que desaparece, quedando ahora en libertad los Ayuntamientos de poder elegir aquéllos, según sus necesidades y conveniencia.

Respecto al repartimiento general, su distribución por los Municipios habrá de hacerse con arreglo á unas bases que establecerá el Consejo de ministros, y de las cuales se dará cuenta á las Cortes.

También se determina en el dictamen que el impuesto anual de inquilinato no pueda exceder, en ningún caso, de la dozava parte del importe del alquiler; es decir, que se fija como límite máximo de su imposición la cuantía del precio de una mensualidad.

Igualmente se ha modificado algo lo relativo á la tributación de patentes por bebidas espirituosas, en armonía con la solicitud que recientemente formularon los gremios de Madrid.

*

De conformidad con el Congreso de los Diputados se ha dado dictamen en el Senado sobre el proyecto de ley que concede determinada antigüedad al capitán de corbeta don Antonio del Castillo.

*

Como el Sr. Sánchez Albornoz, ha dimitido el cargo de vocal de la Comisión permanente de Gracias y Pensiones del Senado el marqués de Santa María de Silvela.

Ambos señores ni retiran sus firmas ni defenderán los dictámenes pendientes de discusión en el Senado.

*

Se ha constituído la Comisión relativa al convenio con Francia, nombrando presidente al Sr. Groizard y secretario al señor marqués de Laurencín.

El dictamen de conformidad con el del Congreso se ha leído á última hora.

La discusión comenzará el viernes próximo.

Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Sánchez Toca, Allendesalazar y Labra, contestándoles en nombre de la Comisión respectivamente los Sres. López Mora, barón del Sacro Lirio y Ranero.

Los Sres. Maestre, Loygorri y Laurencín contestarán á los que intervengan en el debate fuera de los turnos.

Se cree que hablarán los Sres. Rodríguez San Pedro, Parres, Sánchez Román y Polo Peyrolón.

*

Para hoy está anunciado en el Congreso el comienzo del debate sobre el proyecto de ley relativo á Clases pasivas.

Tienen pedidos turnos en contra los seño-

---

(116)

Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

¿Un culpable hubiera guardado su actitud de altiva fiereza ante los magistrados y llevado durante tantos años después del crimen aquella existencia de trabajo, de deber y de ternura, con la evidente paz de una existencia tranquila, conquistando el corazón de su hija hasta valerle su veneración; teniendo la estimación de todos, hasta el punto de que el hijo de la víctima ha podido, sin escrúpulo, venir á su casa á pedirle unirse con su hija?

Unión aceptada con alegría por los mejores amigos del comandante Duroc, por su cuñado y por su misma viuda, que sigue siempre de luto y llorando.

Prueba esta decisiva, cierta, irrefutable, contra la cual ninguna acusación podrá sostenerse ni aparecer como verosímil.

Sí, Elena está liberada; al fin puede gozar de la dicha que se le prepara...; el veneno no ha hecho efecto, porque su valor y su razón le han servido de antídoto.

¡Lucette está vencida! ¡instante delicioso!

Ahora, desde la ventana, Elena ve el ambiente menos desolado.

Hay en el aire canciones, perfumes y alientos dulces.

Todo esto le parece delicioso después de sus ansias.

Roberto estará muy pronto allí, todo de ella y para siempre.

¡Hora de encanto!

Elena se abandona á su alegría.

XIV

Resolución.

De pronto, se asusta nuevamente, y no menos que hace un momento, quiere, sufre y se exaspera.

¡Oh! ¿cómo no ha tenido antes esta idea y al momento de la partida de Lucette?

En este instante, en la situación en que se encuentra y según las revelaciones de su prima, su unión con Roberto le parece imposible.

Sí, imposible..., absolutamente imposible, desgraciadamente.

¡Abominable comprobación!

Cuando se apoderó de los billetes, dijo: «Los guardo para servirme de ellos contra el culpable».

Ha tenido, pues, conciencia de lo que tenía que hacer.

Después se ha turbado profundamente, y no se ha acordado más que de ella, egoístamente.

Pero se ha repuesto al fin. Es la hija de Santiago Loubon, y por él tiene el culto del deber y hasta el sacrificio de sí misma.

El acto de Lucette le da una responsabilidad ante Roberto y ante la justicia.

Ocultarle sería hacerse cómplice del asesino del comandante.

Constituye este acto un hecho, gracias al cual se podrá descubrir el culpable y castigarle al fin.

Y á ella, prometida del hijo de la víctima, corresponde, más que á otro cualquiera, cumplir este deber que la suerte le ha impuesto.

Y hasta es necesario cumplirle en seguida, antes de que se efectúe la tan deseada unión, y aun cuando, por consecuencia de ello, esta unión debiera romperse.

¡Rota!... ¡la querida unión! cuando todo está dispuesto para que se realice.

Dentro de algunas horas, si se calla, será la mujer de Roberto.

¿No podrá hacerle la confesión más tarde, cuando sea de él..., toda de él?

¡Oh!, esta idea que la tienta, sin embargo, le indigna y le espanta.

¿Tendrá el valor sobrehumano de sacrificar su dicha á su deber?

¿Sacrificar su dicha?... sí, seguramente.

¿Por qué? ¿quién es el culpable?

¿Cómo Lucette ha tenido en su poder estos billetes, robados por el asesino de la bolsa de la víctima?

Será necesario que lo diga.

Elena examina la cuestión con implacable lucidez y entrevé la odiosa verdad.

Todo el pasado se le reaparece, y hasta oye las indirectas que, durante ocho años, ha oído en su casa ante Santiago, que ha sufrido y que ha rechazado con indignación.

El culpable lo conoce Elena...: es Francisco Loubon, y no puede ser otro más que él.

Lucette tiene la prueba y tendrá que decirla á los que harán justicia.

Pero cuando el hecho sea conocido y haya cumplido su deber, ¿podrá ser la mujer del hijo de la víctima?

Admitiendo que Roberto, muy enamorado, no la envuelva en la reprobación que recae en todos los que llevan el nombre del asesino, ¿la señora Duroc querrá, podrá llamar «hija» á una Loubon?

—¡No!... ¡no!—exclamó Elena—no diré nada, al menos ahora...; más tarde, sí..., hablaré más tarde.

Pero su conciencia se subleva ante esa idea que el deber le ha sugerido.

Su padre la ha enseñado que se vive en paz únicamente cuando se han llenado valerosamente todos los deberes.

Sabe que, aun cuando se esté agobiado por los peores males, se soportan mejor cuando se tiene la conciencia tranquila.

Aparte de que no se podría ser dichoso, aun con el triunfo de los votos más queridos, cuando os atenaza el remordimiento de un acto injusto.

Decir todo á Roberto ahora, es, quizá, perder la felicidad, pero es ganar para siempre su estimación y gratitud y merecer su admiración.

Retardar la confesión es, seguramente, perder la dicha y obtener su desprecio.

Así, pues, no es preciso vacilar, es preciso decirlo todo.

—Diré todo—exclamó bien resuelta—. Voy á ver á Roberto; él juzgará.

....

Llaman á la puerta.

Elena se estremece.

Es Agata, que viene á la hora dicha.

—Entra.

La vieja aparece pálida y decaída; no ha cerrado los ojos, seguramente.

Lleva, en un plato, el desayuno: una taza de chocolate.

Pone el plato sobre una mesa.

—¡Vaya una historia!—exclamó, viendo la cama intacta—; no te has acostado.

Quisiera abrazar á la joven, pero no se atreve.

—Estás fresca, además; ¡bonita cara para una novia!; da compasión.

Elena no la oye, porque sigue pensando.

Ha tomado una resolución; pero, ¿cómo ponerla por obra?

Es preciso reflexionar en ello.

¡Oh!, esta Agata ha venido muy temprano; la molesta...; ¡si pudiese alejarla!...; pero, ¿por qué medio? Es difícil; hay que evitar toda sospecha, y además esforzarse en no disgustarla.

¿Qué hacer?

El tiempo pasa y hay que obrar.

—Tenemos mucho que hacer—dice Agata—; ¿por dónde vamos á empezar? pierdo la cabeza.

Elena, de repente, se aproxima á la vieja, y cariñosa y sonriente, dice:

(Continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

res Alcalá Zamora, Urzáiz, Goicoechea y Amado.

Mantendráse esta discusión hoy, el viernes y el sábado, y creía anoche el jefe del Gobierno que será muy interesante.

*

En el Congreso fué aprobado, á última hora, el proyecto de ley reformando la ley de Consumos.

El dictamen aprobado ha pasado anoche al Senado.

El ministro ha sido felicitado.

*

Una comisión de aspirantes á contadores de Diputaciones provinciales ha visitado al señor ministro de la Gobernación para que se amplíe el número de los aprobados.

Casa Valentín Marín
Vinos blancos y tintos de Burdeos.
PRECIADOS, 8

PLEITOS Y CAUSAS

¿Prescripción?

D. Pedro de Allendesalazar escribió, en 5 de mayo de 1910, al marqués de Acillona una carta, en contestación á otra que de éste había recibido.

Pasados más de seis meses, tiempo que fija el Código para la prescripción del delito de injurias, D. Esteban Antolín Acillona, hermano del marqués, presentó, en el mes de febrero de 1911, una querella, alegando que en aquella carta de mayo de 1910 se contenían conceptos injuriosos contra él y sus asendientes y que la carta no le había sido dada á conocer por su hermano hasta unos días antes de formularse la querella, por lo que no podía suponerse transcurrido para el querellante el término de prescripción.

El defensor del querellante propuso á su tiempo como artículo de previo pronunciamiento el de prescripción del delito, y la Audiencia de Bilbao estimó la excepción, entendiendo que no se había probado que, como afirmaba el querellante, desconociera éste la carta en cuestión hasta los días anteriores al planteamiento de la querella.

Contra el auto de la Audiencia interpuso D. Esteban recurso de casación, que sostuvo ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el letrado D. Agustín Soto, oponiéndose al recurso y pidiendo la confirmación del auto recurrido, á nombre del Sr. Allendesalazar, el letrado Sr. Guimón.

Dos sentencias.

Hace algunos días se vió en la Sala tercera del Tribunal Supremo un pleito seguido á instancia del Ayuntamiento de una capital manchega sobre baja de determinada partida del contingente provincial, siendo defendido el Municipio por el abogado de este Colegio señor Prieto Mera.

La sentencia dictada por la Sala revoca y anula la real orden impugnada en el recurso con arreglo á lo solicitado por dicho letrado.

*

El distinguido letrado D. Vicente Martín Arias ha conseguido otra sentencia, de acuerdo con sus pretensiones, en un importante pleito sobre indemnización de daños y perjuicios.

Monumento á Cortina.—Un concurso.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid abre un concurso entre escultores españoles para premiar un proyecto de monumento dedicado á perpetuar la memoria de D. Manuel Cortina, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª El monumento habrá de inspirarse en las glorias que Cortina alcanzó para sí y proporcionó al foro de España en el ejercicio de la abogacía, con las cuales eclipsó los demás timbres de honor que mereció también en la vida política.

2.ª Los proyectos se presentarán en yeso, con planos de emplazamiento y dibujos de perspectiva. Será condición esencial que al proyecto acompañe el presupuesto de ejecución.

3.ª La entrega de los proyectos habrá de hacerse en la secretaría del Colegio de Abogados de Madrid, sita en el Palacio de Justicia, precisamente antes de las cuatro de la tarde del día 15 de febrero próximo. En dichos día y hora, una Comisión de la Junta de gobierno constituída en sesión pública, levantará acta de los proyectos recibidos.

4.ª Cada proyecto estará distinguido por un lema, é irá acompañado de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor.

5.ª La Junta de gobierno fallará el concurso en el plazo máximo de dos meses después de la fecha expresada en el párrafo anterior, y podrá libremente desechar todos los proyectos presentados ó adjudicar el premio á alguno de ellos.

El proyecto premiado, si le hubiere, pasará á ser propiedad del Colegio. Los demás serán devueltos á sus autores, juntamente con los pliegos sin abrir que contengan los nombres de aquéllos.

Los concursantes que no obtengan premio no tendrán derecho á reclamación alguna por su trabajo.

6.ª El premio consistirá en la cantidad de 5.000 pesetas, que será satisfecha á quien corresponda, dentro de los ocho días siguientes á la publicación del fallo.

7.ª El autor del proyecto premiado disfrutará derecho de tanteo para la ejecución de la obra, si la junta general del Colegio acordase su realización.

8.ª El emplazamiento del monumento podría ser propuesto al Ayuntamiento de Madrid, ya en la plaza de las Salesas, por su inmediación al actual Palacio de Justicia, ya en la plaza de Santa Cruz, teniendo en cuenta su proximidad al edificio que era Audiencia en los tiempos de Cortina y á la casa en que el prohombre Cortina vivió y ejerció su profesión.

ALVAR-ARRANZ

La Muñeca Parisién
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el vicealmirante Sánchez Lobatón, el general González Montero, los coroneles Sánchez Ocaña y Fontana, los tenientes coroneles Cumplido y Marzo, los capitanes Muñoz Pages, Rodríguez de Rivera y marqués de Mendigorría, y el senador Sr. Carranza.

Ha cumplimentado á S. M. el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Quiroga.

El pintor Sr. Casanova ha entregado á Su Majestad la Reina doña Victoria varias acuarelas.

El duque de Montpensier, á bordo de su yate, ha abandonado el puerto de Almería.

Por el Regente de Baviera viste la Corte ocho días de luto: cuatro de rigor y cuatro de alivio.

Durante la ausencia de S. A. el Infante don Fernando pasa S. M. la Reina doña María Cristina los días con sus nietos en el palacio de la Cuesta de la Vega.

Hoy, después de asistir al entierro del Príncipe Regente de Baviera, saldrá el Infante D. Fernando de Munich para Madrid, donde llegará probablemente el sábado.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Segregando la pardina de Alero del Larnes, del término municipal de Martes, y agregándola al de Larnes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Han sido nombrados: canónigo de la Colegial de Roncesvalles, D. Cruz Moleres Moleres, propuesto por el cabildo de dicha iglesia, y canónigo de la Catedral de Coria, D. Agustín Romero, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

Ha sido autorizado el ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la Propiedad de Borjas Blancas (Barcelona).

Malas digestiones
Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Al todo de ocasión.-Fuencarral, 45.
Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

Señor alcalde
Los vecinos y los propietarios en los barrios del Pacífico, de Gutenberg y de la Ronda de Vallecas desean que se ponga á esta vía el nombre de calle de Alfonso XIII, conforme lo tiene propuesto al Municipio hace ya mucho tiempo el concejal señor marqués de Morella.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE MARINA

No es cierto que el ministro de Marina haya sufrido una recaída en la dolencia que le aqueja; por el contrario, hoy pudo abandonar el lecho por algunas horas, sin experimentar la menor molestia.

Lo celebramos.

Ayudantes de guardias.

Se destinan para ayudantes de guardias del arsenal de Ferrol á los capitanes de la escala de reserva disponible de infantería de Marina D. Gerardo Cebreiro y D. Antonio Calviño.

Excedentes.

Quedan excedentes forzosos los capitanes D. Bartolomé Barcia y D. José Fernández.

Idem el capitán de fragata D. Fernando Carranza.

Transportes militares.

Se declara, con carácter de generalidad, que los sargentos de infantería de Marina se hallan comprendidos en el art. 46 de transportes militares.

Plaza de gracia.

Se le concede plaza de gracia en las Escuelas académicas de Marina al huérfano D. Julio Luque.

Recompensa.

Concedióse la cruz de primera clase del Mérito Naval al subinspector de Sanidad de la Armada D. Gabriel Revellón.

Ascenso.

Ascendió á su inmediato empleo el segundo obrero torpedista Antonio Selma.

Comisión inspectora.

Nombróse secretario de la Comisión inspectora del arsenal del Ferrol, al capitán de fragata D. Honorio Cornejo.

Eventualidades.

Queda para eventualidades del servicio en esta corte el capitán de corbeta D. Javier Lafora.

Al Observatorio.

Destinóse al Observatorio de marina de San Fernando al teniente de navío D. Ramón Fossá.

Gratificación.

Concedióse gratificación de efectividad á los tenientes de navío D. Fabián Montojo, D. Jacobo Gener y D. Cayetano Maraboto.

Comandante.

Fué nombrado comandante del torpedero núm. 42 *Orión* el teniente de navío D. Servando Muñoz.

Comandancia de Marina.

Se destinó á la comandancia de marina de Cádiz, al capitán de corbeta de la escala de tierra, D. Juan Lahera.

Licencias.

Concedióse al segundo contramaestre don Francisco Medina y al primer maquinista D. Juan Romero.

Destino de embarco.

Embarca en la escuadra el teniente de navío D. Pablo Hermida.

Destino al ministerio.

Nombróse secretario interino de la Jefatura de Servicios auxiliares del ministerio, al teniente de navío D. Julio A. Varela.

Movimiento de buques.

Fondearon en Andraitx, el *Nueva España*, en Ceuta el *Lauria* y en Castellón el *Marqués de la Victoria*, que salió de nuevo á la mar.

Zarparon: de Villagarcía, el *María de Molina*; de Melilla, el *Alvaro de Bazán*; de los caños de la Carraca, el *Almirante Lobo* y de Almería, á bordo de su yate, con rumbo á Melilla, el duque de Montpensier, que fué cumplimentado por las autoridades.

Quesos y mantecas
nacionales y extranjeros. Los mejores en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Dice el Presidente

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

Fué breve; apenas duró cuarenta minutos.

El discurso que en él pronunció el jefe del Gobierno se redujo á una exposición detallada de la marcha de los debates parlamentarios; después de lo cual se ocupó de los asuntos del exterior, y entre ellos de la cuestión de los Balkanes, acerca de lo cual, las noticias que se reciben son muy contradictorias.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la firma del Rey algunos decretos.

Cuando después recibió el conde de Romanones en la Presidencia á los periodistas, les dijo que, terminado el Consejo, había pasado á cumplimentar á la Reina madre.

Hablando de otros asuntos, manifestó que algunos periódicos han interpretado equivocadamente los juicios que emitió sobre el discurso del Sr. Vázquez Mella. Se expresó en tonos de admiración hacia él; pero por su forma brillante, no por su fondo.

Luego, refiriéndose al indulto que gestionan determinados elementos, dijo que esta cuestión no se estudiará detenidamente hasta después de haberse cerrado las Cortes, porque si bien hay algunas peticiones de indulto en las que coinciden elementos de la izquierda y de la derecha, el Gobierno quisiera que el indulto fuera un poquito más amplio, y para llegar á ello, nada hay mejor que una situación como la situación por que atraviesa ahora España, de tranquilidad moral.

Manifestó también que no se habilitará el domingo para celebrar sesión en el Senado, porque esto sería demostrar que el Gobierno tiene prisa en que se apruebe el Tratado, y lo que el Gobierno quiere es que el Tratado se discuta con todo el detenimiento y toda la amplitud que las Cortes quieran.

El lunes, teniendo en cuenta que es el santo de la Reina, pero teniendo también en cuenta el luto de la Corte, y que por esta causa no habrá recepción, se habilitará para celebrar, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

ASTURIAS-SUIZA
MANTEQUERIA.—Nata fresca de Asturias, recibida diariamente; más de treinta variedades de quesos de todas procedencias, de calidad superior y frescura garantizada. Proveedor efectivo de Sus Majestades.
MAYOR, 7 y 9. Teléfono 18.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de Marina ha abandonado ayer el lecho y está muy mejorado.

Titta Ruffo ha cantado «¡Mari Mari!» para el Gramophone que vende Ureña.

"LOS MISERABLES"
40 por 100 de rebaja en todas las localidades en el cine de la calle de la Flor los días 19, 20 y 21 solamente. Secciones continuas de 5 á 11 1/2. Duración de la proyección, 3 horas.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas franco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

En Hendaya ha fallecido la súbdita española Manuela Ignacia Sarrondegui, viuda de Aristi.

Hemos recibido de «Un militar» 25 pesetas para el cambiante Manuel Armesto, y 25 pesetas para el matrimonio anciano de la plaza de la Villa, y de doña M. A. dos pesetas para Manuel Armesto.

Hacemos llegar los donativos á los favorecidos, y, en nombre de ellos, damos las gracias á los caritativos y generosos donantes.

En el mercado de cerdos en Lorca se suscitó ayer una riña entre gitanos é hijos de aquella localidad, resultando en la refriega cuatro heridos. Pero luego, al ser conducidos á la Inspección municipal los agresores, un gitano disparó dos tiros sobre otro de los conducidos, matándole.

Nos ha visitado una numerosa Comisión de aspirantes á contadores de fondos provinciales y municipales para rogarnos que intercedamos cerca del ministro de la Gobernación al objeto de que se amplíen á 158 las plazas, puesto que á este número asciende el de los aprobados.

Alegan que para los secretarios de Diputaciones fueron ampliadas las plazas en un 80 por 100 y ahora la proporción no pasa del 58.

Y aseguran los interesados que con la ampliación no se irrogan perjuicios ni al Estado ni á las provincias.

El presidente del orfeón «Eco de Madrid», D. Mariano Vivar, nos ruega hagamos constar, para desmentir lo dicho por algún concejal en la sesión del Ayuntamiento, que la Sociedad coral que preside existe y lleva á cabo una plausible labor educadora, como lo demuestra el hecho de contar en su seno con más de 60 orfeonistas que recientemente han tomado parte en actos artísticos y otros importantes que prepara.

Lo que ocurre es que carece de la protección con que cuentan las entidades de su misma índole en otras provincias.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,15 (función 25 de abono: 15 del turno segundo), Hansel und Gretel y primer concierto de Manen.

ESPAÑOL.—9,15 (beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos Líricos españoles), Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—5 (sexta matinée. Beneficio de la Asociación de Actores), La pobre niña.

PRINCESA.—6 (beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles). La noche del sábado.

LARA.—6,30 (beneficio de la Asociación de Actores), Puebla de las mujeres.

9,30 (sencilla), El sexo débil.—10,30 (doble), El asno de Buridán (tres actos).

CERVANTES.—6,30, Fortunato y Para pescar un novio.

10, La nicotina.—11, Fortunato y Los chorros del oro.

PRICE.—6, La viuda alegre.

9,30 (beneficio de la Asociación de Actores), El juramento y ¡Oh María!, por Luisa Vela, y La gracia española, por Sagi Barba.

APOLO.—6,30, El fresco de Goya y Music-hall de monos (despedida).

9,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,30, Juegos malabares.—11,45, El arroyo.

ESLAVA.—6, Los húsares del Kaiser.

10,30, Los húsares del Kaiser.

COMICO.—6,15 (beneficio de la Asociación de Actores), Los hombres que son hombres... (dos actos).

10,30 (doble), ¡Los hombres que son hombres!... (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, Secciones especiales de películas.

5,15, El vecino de ahí al lado.—6,15, El señor cura (especial).—9,30, Por un pelo.—10,30, El ídolo de barro y San Rufino, mártir (especial).

(Este día es á beneficio de la Sociedad de Autores.)

GRAN TEATRO.—6, La cartera de Marina (doble).

10,15 (sencilla), La hija del mar.—11,30 (sencilla), La veda del amor.

NOVEDADES.—(Beneficio de la Sociedad de Autores). 6, La Venus moderna.—7,15, Los lugareños.—9, El señor Joaquín.—10,15, El golfo de Guinea.—11,30, El banderín de la cuarta.

MARTIN.—7,15, El príncipe Casto.—10,15, La novia del torero (estreno).—11,30, El señor Joaquín.

LATINA.—5,15, Huelga de criadas.—6,30, ¡Arriba limón! 10, Huelga de criadas.—11,30, ¡Arriba limón!

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinées con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

Exito grandioso: Los miserables, de Víctor Hugo.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones cinematográficas y de varietés por una escogida compañía.

TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones cinematográficas y de varietés por una escogida compañía internacional.

MADRILEÑO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía de su género.

RECREO DE SALAMANCA.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado á los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

AVISOS UTILES

"EL GOZO DE VIVIR" mediante una perfecta salud, sin medicina ni régimen costoso.

Clínica del Dr. Doyen, 8, rue Duret, París. 13 junio 1911. «Hace más de treinta años que »soy uno de los más entusiastas propagado»res de la REVALENTA DU BARRY. La »aconsejo en todos los casos de intolerancia »gástrica ó intestinal, de estrechez del orificio »del estómago en sus comienzos, y de desór»denes en la nutrición, lo mismo en los adul»tos que en los niños; les autorizo á publi»car mi carta.—Dr. E. Doyen.»

(La REVALENTA DU BARRY es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 60 años, y se halla en casa de todos los boticarios y buenos ultramarinos.)

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

Antracita para Salamandras, 3,50 pesetas quintal. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 523.

PHOSPHO-CACAO
EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES
EL ALIMENTO IDEAL
de los anémicos, de los agobiados, de los convalecientes, de los ancianos, de los que padecen del estómago, del hígado ó de los intestinos
Sabor exquisito
Preparación instantánea
ENVIO GRATUITO
de una caja de ensayo.
De venta: Farmacias y Droguerías
Depósito Calle Hospital 32 BARCELONA

¡¡Fumadores!!
Mañana, regalo en cafés y varios teatros de los modernos papeles de fumar JARAMAGO-VALADIA y FROU-FROU. Clases extra superiores.

QUE EL CAFÉ
que á 20 céntimos taza sirve el café-bar MONOPOL es sencillamente sin rival por su gratísimo aroma y fuerte concentración, no lo discute hoy ya nadie en Madrid.

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

Herraj del mejor que se fabrica, 4 pesetas hectolitro.
La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 538.

Sociedad Española de Construcciones metálicas

En el sorteo celebrado ante notario el 13 del corriente mes, resultaron amortizadas las 470 obligaciones siguientes:

1.051 á 1.060—1.451 á 1.460—1.941 á 1.950—2.191 á 2.200—3.501 á 3.510—4.301 á 4.310—4.531 á 4.540—4.691 á 4.700—5.511 á 5.520—6.101 á 6.110—6.241 á 6.250—6.701 á 6.710—7.411 á 7.420—7.751 á 7.760—7.871 á 7.880—7.931 á 7.940—8.151 á 7.160—9.451 á 9.460—9.541 á 9.550—11.201 á 11.210—11.281 á 11.290—11.581 á 11.590—12.961 á 12.970—13.391 á 13.400—13.781 á 13.790—13.871 á 13.880—13.891 á 13.900—14.121 á 14.130—14.721 á 14.730—15.731 á 15.740—16.531 á 16.540—17.671 á 17.680—18.401 á 18.410—18.861 á 18.870—18.901 á 18.910—18.931 á 18.940—19.531 á 19.540—20.531 á 20.540—22.551 á 22.560—22.571 á 22.580—22.771 á 22.780—23.191 á 23.200—23.341 á 23.350—23.401 á 23.410—24.001 á 24.010—24.141 á 24.150 y 24.651 á 24.660.

Las obligaciones mencionadas deberán ser presentadas al cobro á partir del día 1.º de enero próximo, en Madrid, casa de los señores Urquijo y Compañía; en Bilbao, Banco de Bilbao; en Gijón, Banco de Gijón, y en San Sebastián, Banco Guipuzcoano, y serán reembolsadas á razón de 495,55 pesetas, por cada una, deducidos ya los impuestos de utilidades y derechos reales.

También, á partir del citado día, quedará abierto en los establecimientos de referencia el pago del cupón núm. 9 de las obligaciones que se hallen en circulación, del que se deducirán 0,50 pesetas por impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Bilbao 14 de diciembre de 1912.—El secretario general, *Fernando Cales*.

L. ANDUIZA (S. en C.)
JOYERIA PLATERIA
4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503.
Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EL SEÑOR

Don Ezequiel Llaguno de la Arena

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL 18 DE LOS CORRIENTES

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Modesta Vara y Yagüe; su hija doña María; hijo político D. Gonzalo Martínez Abellanosa; nietos María Josefina y José Luis; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios.

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Duque de Rivas, 2, á la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—No se admiten coronas.
El duelo se despide en el cementerio.

2009 Ministerio de Cultura

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL
KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y Pastelería.
12 — MONTERA — 12

El Purgante Ideal
es la
Pildora del Dr DEHAUT
147, rue du Faubourg St-Denis, Paris
Fácil de tomar,
No necesitando ningun preparativo,
nunca provoca repugnancia.
Suprimiendo la dieta,
no debilita al enfermo.
No exigiendo descanso en el cuarto,
no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.
Más activa que todas las similares,
es, por consiguiente, más barata.
DOSIS: PURGATIVA, 2 à 3 pildoras. LAXATIVA, 1 pildora.

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; **las de Coslada son** las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos **son** seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. **Las Aguas de Coslada** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento,** los **infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones,** y sobre todo contra la **paresia intestinal** y de la **Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas** para todas las **enfermedades de la piel,** como son **granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

✝
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Escolástica Macia de Arman
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1911
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Felipe Armán y Alonso; hijos D. Juan Luis, D. Sixto y don José Manuel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

El funeral que se celebrará el día 19 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo de Salud (calle de Atocha, número 60) y el que también ha de celebrarse en el mismo día en la iglesia de la villa de Valdeavero (provincia de Madrid), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8
MADRID

REGALA
á todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS
en caso de muerto,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y absoluta.
Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes
INDICAN GRATUITAMENTE
los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.
FACILITAN
los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.
ORGANIZAN
grandes excursiones anuales.
Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desganados, ó tardíos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Emplastos Allcock
Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los *Emplastos Allcock* sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los *Emplastos Allcock*. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesiteis una pildora *Puramente vegetal.*
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

LONGINES

precision
De venta en todas las buenas relojerías.

Pan de Viena MARCA **SOL**
Elaborado con amasadoras movidas por electromotores. Pan de los grandes hoteles y **mesas aristocráticas.** Unico en Madrid con seis fabricaciones diarias, incluso domingos, y el primero que se sirvió envuelto y sellado.
Fábricas «LA VIENESA»
Recoletos, 4, Serrano, 54. San Marcos, 26 y Postas, 4.

Christmas-Cards
Ultimas creaciones
Un duro la docena.
Casa Thomas, Sevilla, 3.

Gabinete dental
Profesores extranjeros. Ultimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral

✝
XXXV ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUIZAMÓN DE FINAT
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, así como la solemne misa cantada con manifiesto, que se verificará á las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.
Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. (7)

PARA 1913
Si V. se encarga de colocar 12 Almanaques de Nuestra Señora del Pilar, envíe 6.25 pesetas a J. M. Azara, Apartado 59, Zaragoza, y los recibirá certificados, y de regalo una participación de peseta en la Lotería Nacional.
No mandar el dinero en sellos, sin certificar la carta.

Traduciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

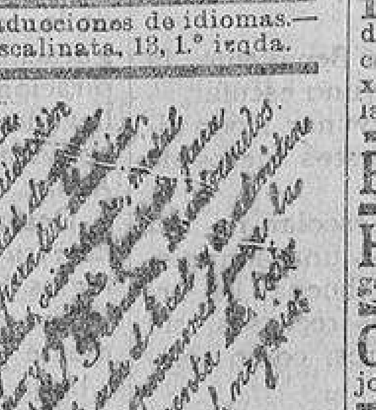

SORDOS
Se les da oído en todos los casos de sordera. Ultimos adelantos científicos. Gabinete acústico. Montera, 21, 1.º Hs. 10 á 1 y 3 á 5. Dr. Ruiz.

PAÑOS para abrigos y trajes **liquido, Farmacia, 6**

Jaca alazana propia p.ª tiro de lujo, se vende. R.: Ferraz, 82.

EN OFICINA
Se necesita un meritorio con alguna gratificación y ordenanza. L. C., cédula número 28.720, Madrid.

HIPOTECAS
desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nudas propiedades y censos. Administración de fincas adelantando las rentas. Colocación de capitales. **Desengaño, 9, pral.**

En la Notaría de D. Zacarías Alonso, Magdalena, 2, en donde se halla el pliego de condiciones, se subasta el próximo 20, á las doce, la casa de la calle de la Palma, 45.

P cede elegante gabinete. Barco, 23, 1.º izquierda.

Hotel amueblado alquílase tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

Ocasión. Magnífico juego de bronces Luis XV y 7 espejos. Urosas, 2. Cajas de modista

Se vende mobiliario y maquinaria del Instituto del Radio. **Infantas, 19: de 3 á 6.**

Tomo en traspaso establecimiento plancha ó compro utensilios. Escribir detalles. Lista Correos, cédula 42.982.

Se traspasa amplia tienda, 8 huecos. **Infantas, 19, esquina: de 3 á 6.**

NOVELTIES
5, Plaza del Rey, 5
JUGUETES FINOS
de todas clases y precios
5, Plaza del Rey, 5
¡OJO! No confundirse.
(Frente al circo de Price.)

AVISO
El doctor Recasens ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de CARACAS, NUM. 19.

LA CRUZ-ESTRELLA
Y EL NOMBRE
MAGGI
Son las garantías que cada ama de casa deberá exigir al comprar
JUGO PARA SAZONAR
SOPAS EN PASTILLAS
CALDO EN CUBITOS
para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

CALEFACCIÓN
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 ptas., exclusivos de esta casa.
Calientapiés, calientamanos, calienta camas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.
Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. **Baterías completas, á 58 pesetas.** Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua.
Precios fijos baratos. **MARIN**, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! **Unicamente Marín.**

Grabador de moda
JULIO UCHA
Rótulos esmaltados.
Sellos de caucho.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato
38-Montera-38

COMPRO
de ocasión, de 3 á 6 aparatos de luz eléctrica grandes, para café y 15 ó 20 metros de divanes buenos. Razón: calle del Prado, 6, relojería.

AVISO
La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

SEÑORITA
Suérfana desea colocarse señorita compañía para señora ó niños. Madrid ó fuera. Inmejorables referencias. Hortaleza, 5, pl. 3.ª; horas: de 2 á 4

Deseo camarera para café importante y serio, y señorita que domine piano perfectamente. Preséntense con fotografía propia y cédula personal: Jacometrezo, 35, 3.º De 4 á 5.

CAMAS DORADAS
legítimas inglesas, únicas de dorado permanente. — **Pinillos — ESPOZ Y MINA, 5.**

Partes. Asistencia y hospedaje 3 á 10 ptas. Ancha, 66

Compro solar de 2.500 á 4.000 pies, y 2,50 á 4 pesetas pie. Cédula 31.796.

Pérdida: Reloj, cadena fina trenzada, y medalla oro, el 14, desde Juan de Mena á Alcalá. Goya, 17, 2.º gratific.

DEBILIDAD
Genital; cura con Pílulas Protas. 6 pts. Cayeso, Arenal.

COMPRO
ALHAJAS
Pago altos precios
20—PRINCIPE—20

Callicida Pérez Aguirre el de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de Españá

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 31.

UN JAMON SERRANO
Para comerlo crudo, comprado en **Los Gabrieles**, es el mejor regal de Pascuas.

CANARIOS FLAUTAS
Se ha recibido nueva remesa. Plaza Sta. Ana, 5 y 15, Caprani.

NO MAS SABAÑONES
Se curan con el Jaimelol Aguilar. Con un frasco sobra. Precio: 1 peseta, farmacias y centros de especialidades.

SORDERA catarros, dolores, ruido de oídos etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo **Audifilus del Dr. Dibson** (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio 5 pts., por correo, **5,50. Farmacias acreditadas,** droguerías Pérez Martin, Alcalá, 9; **Durán,** Capellanes, 10, y todos los Centros de **Específicos de España.**

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visitad su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

ALMACEN DE TEJIDOS
Sevilla, 16 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Géneros blancos, íd. de punto, lana inencogible. Tapices nudo á mano. Arts. p.ª donativos Asociaciones caridad.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas.
La Casa que vende más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

ACADEMIA GALVACHE
Preparación para Ejército y Armada. Libertad, 10, primero.

TRIUNFO DE ESPAÑOLAS
GRATIS enseñaré cómo seréis siempre hermosas. Desterradas con garantía las arrugas. Perpetuada la juventud. La primera lección os convencerá. Toda una vida de trabajos consagrados á conseguir la hermosura, indestructible por los años y pesares, han dado por fruto la seguridad que os brindo de ser siempre bellas. Las más incrédulas hagan una prueba que **GRATIS** les ofrezco. Acudid á mi casa, á vuestra disposición, **Bailén, 49, pral izquierda.**

PÉRDIDA
En la noche del sábado se ha extraviado una perra, color gris oscuro raza Pomerania, que atiende al nombre de Fox. Se gratificará su entrega á la calle de Caracas, 19.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
MARCA CONCEDIDA
ELCIEGO (Alava)
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.
DEPOSITOS EN MADRID
D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D Jaime Ripoll. Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. P. Pideux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida.*

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la **tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid,** teléfono 634, y principales farmacias.

NARIZ. GARGANTA Ojos. Oídos. **Dr. F. Schuldt,** especialista de las clínicas de Viena y Nueva York. — **Espoz y Mina, núm. 1.—De 3 á 5.**

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU
de **SANCHEZ OCAÑA.** Lo más recomendable para el pecho contra la **Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc.**
Frascos de 1 y 2 pesetas.—**Atocha, 35** (frente á Relatores.)

✝
LA SEÑORA
Dª Justa Herreros y García
VIUDA DE DEL RIO
Ha fallecido el 18 de diciembre de 1912
Á LA UNA DE LA MADRUGADA
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.

Su hermana, la Excma. Sra. Condesa de Garay; hermanos políticos, tías, primos y demás familia,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, número 21, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

2009 Ministerio de Cultura